Naciones Unidas S/PV.7673 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7673ª sesión

Lunes 18 de abril de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wu Haitao	(China)
Miembros:	Angola	Sr. Casimiro
	Egipto	Sr. Moussa
	España	Sra. Del Río Novo
	Estados Unidos de América	Sr. Wagner
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Gorjestani
	Japón	Sr. Takeda
	Malasia	Sr. Abdul Razak
	Nueva Zelandia	Sr. Walbridge
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Maguire
	Senegal	Sr. Diallo
	Ucrania	Sr. Bilan
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Arcia Vivas

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

16-10852 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en chino*): Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar en el Salón una versión resumida. Ruego a los oradores que formulen sus declaraciones a una velocidad razonable para que se puedan prestar servicios de interpretación fidedignos.

Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber celebrado este importante debate público. Quisiera también dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa y agradecer las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente del Estado de Palestina.

Tras cinco años de prolongadas hostilidades y sufrimiento humano es alentador reconocer que la cesación de hostilidades en Siria está creando las condiciones para un avance gradual hacia la estabilización y la paz. Ha habido una disminución general de víctimas desde febrero. Importantes ciudades como Palmira ya no están controladas por el autoproclamado Estado Islámico. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios hay una tendencia positiva respecto del acceso humanitario. Se puede llegar por primera vez en años a zonas asediadas o aisladas.

Sin embargo, las violaciones cada vez mayores, denunciadas por ambas partes en el conflicto, que se han producido en las últimas semanas pudieran amenazar el considerable progreso que se ha alcanzado. Exhortamos a las partes a que respeten plenamente la cesación de las hostilidades. No deberíamos escatimar esfuerzos para trabajar hacia una transición política dirigida por Siria y que Siria considerara propia, encaminada al establecimiento de una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria, a la elaboración de una nueva Constitución y al fin de la guerra, conforme lo dispuesto en la resolución 2254 (2015).

En ese sentido, acogemos con beneplácito la nueva ronda de negociaciones entre sirios iniciada la semana pasada en Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la asistencia del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. El Brasil reitera su firme apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Staffan de Mistura y los de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, dirigida por el Sr. Paulo Sérgio Pinheiro.

Sin embargo, también nos preocupan las repercusiones humanitarias negativas de las sanciones unilaterales impuestas a Siria. Como queda confirmado recientemente por un estudio llevado a cabo por un grupo de expertos, las medidas económicas y comerciales unilaterales suelen crear obstáculos prácticos insuperables para la labor de las organizaciones humanitarias que tratan de suministrar alimentos, medicamentos, combustibles y otros artículos esenciales a los civiles afectados por el conflicto. Las sanciones también obstaculizan la creación de las condiciones conducentes a un regreso seguro y voluntario de refugiados a Siria, lo cual exacerba la crisis de desplazamientos en masa que actualmente afecta a muchas sociedades del Oriente Medio y de Europa. Por último, obstruyen las iniciativas clave destinadas a restablecer y a reconstruir la economía y la infraestructura de Siria.

Cabe recordar que la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, establecida por el Consejo de Derechos Humanos, se ha pronunciado en contra de dichas sanciones. El Brasil sostiene desde hace tiempo que las sanciones unilaterales son contraproducentes e incompatibles con el derecho internacional. El Consejo de Seguridad es el único órgano con un mandato jurídico claro para imponer medidas económicas coercitivas, y quisiera recordar aquí que, en su resolución 70/185, la Asamblea General señala claramente que las medidas económicas unilaterales coercitivas constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y contravienen los principios básicos del sistema comercial multilateral.

Resulta alarmante la falta de indicios positivos sobre acontecimientos concretos respecto de la cuestión de Palestina. El proceso de paz sigue estancado, se siguen cometiendo actos de violencia y estamos siendo testigos de una falta de respeto por el principio del debido proceso jurídico, lo que conduce a una mayor violencia. Los asentamientos ilegales, las demoliciones y las expropiaciones de tierras proliferan en la Ribera Occidental, y la situación humanitaria sigue siendo grave, en particular en Gaza. Si esto no cambia, el intolerable *statu quo* seguirá desestabilizando el Oriente Medio y erosionando la credibilidad del Consejo de Seguridad. El Brasil espera que el Consejo esté a la altura de sus responsabilidades actuando con determinación a fin de establecer parámetros para poner fin a la ocupación. La única solución viable sigue siendo un Estado palestino que sea plenamente soberano, económicamente viable y

territorialmente contiguo, con fronteras basadas en las líneas de 1967, reconocidas a nivel internacional, que viva en paz y seguridad con Israel. En ese sentido, seguimos con interés la iniciativa, propuesta por Francia, de celebrar una conferencia internacional destinada a obtener un amplio apoyo para el proceso de paz. También son alentadores los informes sobre un proyecto de resolución en el que se solicitaría a Israel congelar la construcción de asentamientos y fijar un plazo para la concreción de la solución de dos Estados.

En lo que respecta al Yemen, la cesación de las hostilidades, que se inició la semana pasada, y la reanudación de las negociaciones de paz en Kuwait, bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, son un paso muy necesario para poner fin a un conflicto que ha dejado a civiles inocentes desprotegidos y expuestos a muchas formas extremas de conflicto. Según informaron organizaciones internacionales de derechos humanos, los ataques aéreos han golpeado repetidamente a zonas protegidas, como hospitales, así como a regiones pobladas. Un incidente sumamente grave fue el bombardeo de un mercado en Mastaba, que cobró la vida de por lo menos 97 civiles, entre ellos, 25 niños. Instamos a todas las partes a que cumplan su obligación de respetar el derecho internacional humanitario y la legislación internacional de derechos humanos, incluidas las normas fundamentales de distinción, proporcionalidad y precaución. El Brasil sigue defendiendo el imperativo de una solución política sostenible e inclusiva para la crisis del Yemen a través de medios no militares.

Si bien Libia permanece muy inestable, los acontecimientos recientes sugieren que se ha logrado un cierto progreso hacia la solución de los importantes problemas políticos y de seguridad que afronta el país. Celebramos la llegada a Trípoli del Consejo Presidencial del Gobierno de Consenso Nacional, respaldado por la resolución 2259 (2015), así como los informes de que ya ha consolidado su autoridad sobre ministerios e instituciones estatales clave. El Brasil reitera su apoyo al Representante Especial, Sr. Martin Kobler, e insta a todas las partes a que se esfuercen para restablecer la paz y la unidad nacional en Libia.

Como idea general, y en consonancia con el esquema general que apuntala los tres informes presentados en 2015 sobre las operaciones de paz (S/2015/682), el mantenimiento de la paz (S/2015/560) y las mujeres y la paz y la seguridad (S/2015/716), las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, deben dar prioridad y revitalizar las medidas preventivas y los esfuerzos diplomáticos para resolver las controversias a través de medios pacíficos, en especial las que prevalecen en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

La actual crisis en Siria, incluida la propagación conexa de Daesh, plantea una amenaza existencial para el pueblo sirio. Las consecuencias también las sienten de manera especial sus vecinos y la región en general, así como también en la propia Europa. Si queremos enfrentar esta amenaza, debemos, en primer lugar, intensificar nuestros esfuerzos conjuntos para poner fin a la guerra en Siria mediante el logro de una solución política dentro del marco del Comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) y de la resolución 2254 (2015). En segundo lugar, todos debemos aunar nuestras fuerzas en contra de Daesh con mayor eficacia.

La Unión Europea es un miembro activo del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y de sus dos equipos de tareas, sobre acceso humanitario y la cesación de las hostilidades, y respalda plenamente los esfuerzos que realiza el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura. Para alcanzar el objetivo de un arreglo político, no existe alternativa a las conversaciones entre sirios, que se están celebrando bajo la égida de las Naciones Unidas. Esperamos que todas las partes sirias y sus patrocinadores participen en el proceso. En particular, alentamos al régimen sirio a participar de buena fe y a abordar los aspectos sustantivos de una transición política.

En ese contexto, la Unión Europea subraya la importancia de cuatro elementos clave acordados por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria y respaldados por resoluciones del Consejo de Seguridad. El primero es la consolidación y la expansión de la cesación de las hostilidades. Incumbe a todas las partes respetar el acuerdo concertado el 27 de febrero. El segundo es la consolidación y la expansión del acceso humanitario, en especial a las zonas asediadas y a las zonas de difícil acceso. El régimen de Al-Assad tiene una responsabilidad particular al respecto ya que una evidente mayoría de las zonas asediadas está bajo su control. El tercero es la liberación de las personas detenidas de forma arbitraria, en particular mujeres y niños. El cuarto, y yo diría que extremadamente importante, es el inicio de una transición

política, sin demoras, con la intención de alcanzar una solución duradera.

Como hemos recalcado en el pasado, el proceso de paz del Oriente Medio sigue siendo vital no solo para los que están directamente afectados por el conflicto israelo-palestino, sino también para la estabilidad de la región en general y, por ende, de la Unión Europea. Pese a los problemas que existen sobre el terreno, la Unión Europea sigue unida en su compromiso de lograr una solución de dos Estados sobre la base de los parámetros establecidos en las conclusiones del Consejo de julio de 2014. Reiteramos que no hay ninguna alternativa a la solución negociada de dos Estados, que sigue siendo la única manera realista de poner fin al conflicto para beneficio tanto de israelíes como de palestinos. Por desgracia, ambos pueblos se ven afectados por la violencia reciente, que ha cobrado un gran costo humano y ha socavado aún más la confianza en ambos lados.

La Unión Europea ha adoptado una posición clara y ha condenado los actos de terror y de violencia cometidos contra civiles inocentes de ambas partes. En enero, el Consejo de Asuntos Exteriores también instó a ambas partes a que se abstuvieran de adoptar medidas que pudieran generar mayor tensión mediante la incitación y la provocación, y a que se adhirieran, al mismo tiempo, a los principios de necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza. También reconocemos la importancia especial que tienen los lugares sagrados y exhortamos a todos a que respeten el *statu quo* del Monte del Templo, Al-Haram Al-Sharif. No obstante, seguimos convencidos de que las medidas de seguridad y las medidas de corto plazo por sí solas no pueden reemplazar las soluciones políticas sostenibles. Solo los cambios importantes de política sobre el terreno y el restablecimiento de un horizonte político pueden poner fin a la violencia, reconstruir la confianza y allanar el camino que conduce a la celebración de negociaciones significativas sobre las cuestiones pendientes. En ese contexto, es vital garantizar que todas las iniciativas internacionales se dirijan hacia la consecución de ese objetivo.

La Unión Europea desempeñará un papel de liderazgo, sobre todo a través de su Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y del Cuarteto, el cual está elaborando un informe sobre los peligros de la trayectoria actual, en el que figuran importantes recomendaciones sobre la mejor manera de impulsar la solución de dos Estados. En ese contexto, la Unión Europea también acoge con beneplácito otras iniciativas en el ámbito internacional, como la conferencia internacional de paz propuesta por Francia, como parte de un esfuerzo más amplio y coordinado para conservar y fortalecer la solución de dos Estados.

La función de los asociados regionales sigue siendo esencial. La Iniciativa de Paz Árabe podría servir de importante pilar para cualquier futuro acuerdo general de paz, a la vez que ofrece una oportunidad para crear un marco de seguridad regional. El Consejo de Seguridad tiene un crucial y evidente papel que desempeñar en ese contexto. Aprovechamos la ocasión para ofrecer nuestro pleno apoyo al Coordinador Especial del Secretario General para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov. La Unión Europea considera que una estrategia integrada entre los interesados internacionales puede ayudar a reactivar el proceso de paz del Oriente Medio. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con los asociados en los próximos meses para lograr ese objetivo común. La llave para cambiar la situación está, como es obvio, principalmente en manos de los dirigentes y la población locales. El apoyo y la activa participación de ambas partes en el conflicto siguen siendo un requisito previo fundamental para el éxito de cualquier iniciativa de paz.

Ambas partes tendrán que demostrar con políticas y acciones que están verdaderamente interesadas en la solución de dos Estados. Deben poner fin a todas las medidas que socavan la viabilidad de la solución de dos Estados. La Unión Europea está muy preocupada por la actual erosión de la viabilidad de la solución de dos Estados. En ese sentido, reiteramos que los asentamientos son ilegales conforme al derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con imposibilitar una solución de dos Estados. Tal como ha reafirmado de manera sistemática en sus conclusiones ante el Consejo, y más recientemente en enero de 2016, la Unión Europea se opone firmemente a la política de asentamientos de Israel y a las medidas adoptadas en ese contexto, como el reciente aumento de las demoliciones, entre ellas, de unos proyectos en la Zona C financiados por la Unión Europea y sus Estados miembros, la declaración de tierras privadas como tierras del Estado, la legalización de puestos de avanzada no autorizados y de las confiscaciones, así como los traslados forzosos de personas. Las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental ponen seriamente en peligro la posibilidad de que Jerusalén sea en el futuro la capital de ambos Estados.

Del mismo modo, abordar conjuntamente las necesidades de la población palestina debe ser una gran prioridad para los dirigentes políticos palestinos. Por consiguiente, instamos a las facciones palestinas a que concluyan rápidamente con éxito los actuales esfuerzos

de reconciliación, sobre la base de la democracia y los principios de la Organización de Liberación de Palestina. La unidad palestina y las instituciones palestinas responsables y democráticas serán cruciales a la hora de crear un Estado palestino viable. Acogemos de buen grado la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, el principal mecanismo de gestión de la asistencia y coordinación de los donantes, que se celebrará en Bruselas hoy y mañana en presencia de ambas partes. Su función consiste en apuntalar las iniciativas políticas para alcanzar la solución de dos Estados apoyando el desarrollo de las instituciones en preparación de la estadidad palestina.

También deben acelerarse los esfuerzos para hacer frente a la difícil situación en Gaza. Si bien la Unión Europea ha cumplido todas las promesas que hizo en la Conferencia de El Cairo de 2014, instamos a todos los demás Estados a que hagan lo mismo. El aumento del acceso a Gaza a través de cruces legales también contribuiría a mejorar la situación de conformidad con la resolución 1860 (2009).

Permítaseme concluir señalando que, en nuestra opinión, el próximo informe del Cuarteto debería ser la base para establecer con más detalle las medidas concretas que deben tomar ambas partes para recrear el horizonte político para una solución de dos Estados con el pleno apoyo de la comunidad internacional.

Juntos debemos encontrar la manera de evitar que se produzcan nuevos desastres en el Oriente Medio, principalmente por razones humanitarias, pero también porque la desesperación puede generar radicalización y más violencia. Junto con los asociados internacionales, y, esperemos, con la aportación crucial de las principales partes en el conflicto, la Unión Europea proseguirá sus esfuerzos concertados para impedir una nueva escalada de la violencia y defender la viabilidad de la solución de dos Estados.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Desde principios de 2016, según estadísticas oficiales de las Naciones Unidas —permítaseme subrayar que se trata de estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, no extraídas de ninguna fuente palestina o árabe— las autoridades israelíes han demolido 539 estructuras en la Zona C del territorio palestino ocupado, en comparación con un total de 453 durante todo el año 2015. Del mismo modo, desde el comienzo de este año, 805 palestinos han sido desplazados como resultado de la demolición de sus viviendas, en comparación con un total de 580 en todo 2015. De hecho, las estadísticas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios indican que, de 50 demoliciones por mes durante el período comprendido entre 2012 y 2015, desde enero de 2016 el promedio ha aumentado a 165 por mes, con 235 demoliciones tan solo en febrero. Para poner esas cifras en contexto, permítaseme también recordar que, desde septiembre de 2000, Israel ha sido responsable de la muerte de más de 9.300 civiles palestinos, incluidos 2.100 niños, y de haber herido a más de 87.000 personas. Además, desde 1967, Israel ha sido responsable de la demolición de 28.000 viviendas palestinas.

Esos hechos son un claro recordatorio de que Israel, la Potencia ocupante, no solo ha incumplido su responsabilidad primordial en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra de proteger a los civiles palestinos sino que, por el contrario, ha venido aplicando una política deliberada y constante de estrangulamiento contra la población civil palestina, con una falta de respeto por sus vidas y sus derechos básicos, con el fin de perpetuar y consolidar su ocupación ilegal de su territorio. Después de casi cinco decenios de sufrir cotidianamente la violación de sus derechos fundamentales básicos —lo cual incluye, entre otras cosas, un sinnúmero de arrestos y detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y torturas— y después de casi cinco decenios de ver confiscada su propiedad privada y demolidas sus viviendas y de verse obligados a desplazarse, lo menos que los palestinos de los territorios ocupados, tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, pueden esperar del Consejo, que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas está encargado de mantener la paz y la seguridad, es que, a la espera de poner fin con éxito a la larga ocupación israelí, tome todas las medidas necesarias para garantizar su protección, tanto como personas individuales como en tanto que un pueblo, lo cual incluye poner fin a todas las formas de actividades de asentamiento en su territorio.

Permítaseme ahora referirme a la crisis Siria. El acuerdo de febrero pasado sobre la cesación de las hostilidades ha dado a Siria y a su pueblo un rayo de esperanza de que la solución del conflicto sea una posibilidad realista. Aprovechamos esta oportunidad para encomiar al Enviado Especial De Mistura por el gran esfuerzo y tiempo que ha dedicado a fijar las condiciones para lograr la cesación de las hostilidades, guiado por la labor del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. También reconocemos el liderazgo de los copresidentes del grupo de tareas del alto el fuego, la Federación de Rusia y los

Estados Unidos, por apoyar la cesación de las hostilidades, lo cual ha dado lugar a una reducción significativa del número de víctimas civiles y ha allanado el camino que conduce a la reanudación de las conversaciones sirias en Ginebra, las cuales, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, deberían conducir al logro de una solución política duradera que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio a vivir en paz y dignidad en un país soberano y unificado. Solo una solución de ese tipo puede convertir la actual cesación de las hostilidades en una paz sostenible al permitir al pueblo sirio iniciar la larga y ardua tarea de reconciliación y reconstrucción nacionales y allanar el camino para el retorno de los refugiados y desplazados sirios a sus hogares y medios de subsistencia.

Dicho esto, mientras no retornen los 1,2 millones de refugiados sirios que residen actualmente en el Líbano, seguiremos reiterando nuestro llamamiento a la comunidad internacional a que cumplan sus promesas y proporcionen al Líbano los medios necesarios para hacer frente a esa enorme responsabilidad. Solo una asistencia adecuada que integre la financiación humanitaria y para el desarrollo puede permitir al Líbano satisfacer las necesidades de los refugiados y compensar algunos de los efectos negativos que la prolongada crisis humanitaria ha tenido sobre el crecimiento económico y los niveles de desempleo en mi país, así como la presión sobre nuestra infraestructura en materia de educación, salud, energía, agua, saneamiento y vivienda.

Apenas el mes pasado mi país tuvo el privilegio de recibir la visita conjunta del Secretario General, el Presidente del Banco Mundial y el Presidente del Banco Islámico de Desarrollo. Esa fue una ocasión importante para que pudieran evaluar las necesidades de primera mano. Tras cinco años de conflicto en Siria y después de varias conferencias de donantes, en particular la que tuvo lugar en Londres en febrero, es crucial establecer un mecanismo de seguimiento de esas conferencias. En nuestra declaración formulada ante la Asamblea General el 20 de noviembre de 2015 (véase A/70/PV.59), presentamos en detalle nuestra propuesta sobre un mecanismo de ese tipo que permita dar seguimiento con los donantes al cumplimiento de sus promesas. Hoy, reiteramos nuestro llamamiento para que se adopte esa medida.

Para el Líbano, la visita conjunta también fue portadora de un importante mensaje de apoyo y solidaridad internacional para ayudarlo a mantener la estabilidad y la seguridad. En ese sentido, mi Gobierno ha hecho hincapié en la necesidad de aplicar plenamente la resolución 1701 (2006) y en poner fin a las violaciones israelíes de la soberanía de mi país, por tierra, mar y aire. También deseamos señalar que en el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006) se pide al Secretario General que

> "en coordinación con los principales agentes internacionales y las partes interesadas, formule propuestas... para el trazado de las fronteras internacionales del Líbano, especialmente en las zonas en las que la frontera es controvertida o incierta".

Recordamos también que, entre los principales propósitos de las Naciones Unidas, como se indica en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, está

> "tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz,".

Mi Gobierno también ha solicitado los buenos oficios del Secretario General en la delimitación de la frontera marítima y la zona económica exclusiva, que son objeto de controversia, entre el Líbano e Israel, haciendo hincapié en que no resolver esta cuestión seguirá siendo una fuente de conflicto que amenaza la paz y la seguridad en nuestra región.

Permítaseme concluir regresando al punto de partida para hacer hincapié nuevamente en la necesidad urgente de que el Consejo ponga fin a las actividades de asentamiento en el Estado ocupado de Palestina y le brinde protección internacional a los palestinos que viven bajo ocupación. No hacerlo no solo constituiría una abdicación moral y política, sino que equivaldría a conceder permiso a Israel para seguir violando impunemente las numerosas resoluciones del Consejo y de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, por no hablar de los principios consagrados en la Carta y las normas del derecho internacional. De hecho, la incapacidad del Consejo para estar a la altura de sus responsabilidades hizo posible que el Sr. Netanyahu declarara el sábado

> "Es hora de que la comunidad internacional reconozca finalmente que el Golán permanecerá para siempre bajo soberanía israelí".

¿No es acaso, más bien, hora de que la comunidad internacional, representada por el Consejo, le recuerde al Sr. Netanyahu las obligaciones de Israel en virtud de la resolución 497 (1981), en la que se reafirma la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, y condene su declaración en los términos más enérgicos posibles?

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar una vez más nuestro agradecimiento al Presidente por su sabia conducción del Consejo de Seguridad durante este mes, y desearle toda clase de éxitos. También deseo darle las gracias por convocar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Permítaseme, además, agradecer al Secretario General su exposición informativa de esta mañana.

Tengo también el placer de referirme a la importante declaración formulada por Su Excelencia el Presidente de la República Popular China ante el Consejo de la Liga de los Estados Árabes a inicios de este año, el 21 de enero, en la que pidió concretamente una vez más que se pusiera fin a la injusticia histórica de que es víctima el pueblo palestino, refiriéndose también a la necesidad de que a ese pueblo se le permita ejercer su derecho a establecer un Estado palestino soberano, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por todos los esfuerzos desplegados por China, país amigo, y por su Presidente en ese sentido.

Hoy estamos reunidos una vez más mientras Israel sigue adelante con sus agresivas prácticas terroristas, así como con sus violaciones graves del derecho internacional. Israel insiste en desafiar la legitimidad internacional, sin temer a las sanciones o la rendición de cuentas. Hemos pedido al Consejo una y otra vez que obligue a Israel a poner fin a los crímenes de guerra y a las violaciones de los derechos humanos, que viene cometiendo a pesar de que la comunidad internacional reconoce unánimemente la ilegitimidad de las políticas colonialistas y las prácticas arbitrarias de Israel en contra de la población palestina. Al parecer el Consejo de Seguridad sigue respondiendo con tibieza a la necesidad de poner fin a la agresión israelí, de responsabilizar a Israel por esa agresión y de hacer que rinda cuentas por los crímenes que ha cometido y sigue cometiendo contra el pueblo palestino.

Israel sigue utilizando una fuerza excesiva contra el pueblo palestino. Tiene detenidos a miles de palestinos. Son torturados, explotados, y muchos de ellos sencillamente son asesinados sobre el terreno. A pesar de sus continuos actos de terrorismo, Israel ahora dice estar comprometido con la solución de dos Estados. Nos preguntamos: ¿de qué dos Estados habla el ocupante? Se siguen construyendo asentamientos sin ningún tipo de restricción. Se confiscan tierras y propiedades. Se demuelen hogares. Se expulsa a familias. Se cometen actos de desplazamiento forzoso. ¿Acaso el Consejo desconoce, por ejemplo, que hace apenas unos días Israel tomó la decisión de construir 200 nuevas unidades habitacionales en la Ribera Occidental? Israel sigue ejecutando sus planes ilegales de anexionar la Ciudad Santa de Al-Quds, distorsionando su identidad árabe, modificando su composición demográfica y aislándola de la comunidad palestina. Israel sigue adelante con sus esfuerzos por cambiar el estatus jurídico de la Sagrada Mezquita al-Aqsa, deseando apoderarse de las propiedades islámicas y cristianas en Al-Quds y Al-Haram Al-Sharif. ¿De qué dos Estados habla Israel?

Las cosas han llegado a un punto en que el Gobierno de ocupación israelí celebra reuniones en el Golán sirio árabe ocupado, lo que es algo muy grave. La Potencia ocupante exige que la comunidad internacional reconozca su ocupación del Golán. Afirma que el Golán es parte indivisible del Estado de Israel en la era moderna, que las alturas del Golán permanecerán en poder de Israel para siempre. Ello es una violación clara de la resolución 497 (1981), así como de todos los instrumentos internacionales, que no aceptan una modificación del estatus de los territorios ocupados. Condenamos en los términos más enérgicos esas declaraciones y esos actos de agresión. Instamos al Consejo a que obligue a Israel a aplicar todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a su retirada de todos los territorios palestinos más allá de las fronteras anteriores a 1967, y de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio árabe ocupado.

En este contexto, mi delegación una vez más acoge con agrado la iniciativa de Francia de convocar una conferencia internacional de la paz, ya que ello contribuiría a la paz y la seguridad en la región, de conformidad con el mandato del proceso de paz, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Debemos idear un mecanismo internacional eficaz, que garantice el fin de la ocupación del Estado de Palestina por parte de Israel en un plazo específico.

Desde hace mucho tiempo, el pueblo palestino ha sufrido a causa de una ocupación brutal, las políticas racistas y la represión arbitraria. Felicitamos al pueblo palestino por demostrar constancia y defender su pueblo y sus lugares sagrados. Pedimos al Consejo de Seguridad que vele por que el Gobierno de Israel asuma la responsabilidad penal que le incumbe por sus actos. Hay que exigir a Israel que libere de inmediato a todos los detenidos y prisioneros y responda con prontitud a las resoluciones de legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe.

Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento para garantizar una intervención rápida con miras a ofrecer protección internacional al pueblo palestino. Pedimos al

Consejo de Seguridad que responda de una manera que esté a la altura de la gravedad de la situación y conceda al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y a su Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, dentro de las fronteras de junio de 1967.

El Reino de Arabia Saudita desea expresar su profunda preocupación por el sufrimiento constante del pueblo hermano sirio. A pesar de los esfuerzos desplegados para resolver la crisis en Siria, la aprobación de las resoluciones 2254 (2015) y 2268 (2016), el cese de las hostilidades y la prestación de asistencia humanitaria, con miras a reanudar las negociaciones oficiales sobre una transición política y la plena aplicación de Ginebra I, las fuerzas sirias siguen cometiendo violaciones. A diario, hay sirios que pierden la vida o quedan mutilados. Sus ciudades están siendo destruidas, incluso mediante el uso de armas con efectos indiscriminados, entre ellas las bombas de barril.

Los Guardianes de la Revolución Islámica también están presentes en Siria, al igual que las milicias de Hizbullah, milicias terroristas que han participado en los actos criminales perpetrados por el régimen sirio contra su pueblo. Esto constituye una escalada continua y grave que podría tener repercusiones terribles para la paz y la seguridad en la región y el mundo entero.

También quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en Siria. Sigue imponiéndose el sitio en muchas ciudades y regiones, incluida Darayya, donde decenas de mujeres y niños protestan por la destrucción de sus hogares frente al hecho de que las partes internacionales hacen caso omiso de ellos y no actuarán para levantar el sitio.

Mi delegación reitera su apoyo al Enviado de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Staffan de Mistura, con arreglo al mandato que se le ha confiado conforme a la resolución 2254 (2015), en la que se establece la hoja de ruta para celebrar negociaciones políticas oficiales sobre una transición política.

Deseamos insistir en que seguiremos apoyando al pueblo sirio por todos los medios disponibles y respetando sus decisiones. Instamos al establecimiento de una autoridad de transición con poderes ejecutivos plenos para construir el futuro de Siria. En Siria, cuyos hijos, con independencia de su origen político, religioso o étnico, rechazan el terrorismo y la violencia, no hay cabida para los que se han manchado las manos con sangre del pueblo sirio.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Hoy más que nunca, el Oriente Medio es un foco de conflictos. La guerra y el sufrimiento se han propagado de manera sostenida desde su epicentro: la controversia palestino-israelí en Tierra Santa. Las perspectivas de paz entre Israel y los palestinos son funestas. El liderazgo actual de Israel bloquea con rapidez la posibilidad de una solución de dos Estados, aceptada oficialmente por las partes y la comunidad internacional. Lo hace de forma deliberada, mediante su política de ampliación de asentamientos, demoliciones e incitación, acompañándola de su negativa de entablar un diálogo fructífero para aplicar la solución de dos Estados acordada internacionalmente.

Persiste la violencia por parte de las fuerzas de ocupación contra los niños palestinos y las mujeres palestinos y otros palestinos inocentes. En los primeros tres meses de este año, se registró un aumento de 250% de los asentamientos ilegales israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén, frente a la cifra del año pasado.

En un informe de la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio de la semana pasada, se reconoció con razón que la viabilidad de una solución de dos Estados estaba en peligro. El peligro de otra intifada está presente en todo momento si no se reactiva con rapidez un proceso de paz digno de crédito. A menos que el Gobierno de Israel se comprometa a reanudar la aplicación de la solución de dos Estados y detenga e invierta su política de ampliación de asentamientos, el Consejo de Seguridad, de conformidad con su mandato y sus propias resoluciones, debe aprobar un plan concreto y jurídicamente vinculante para aplicar la solución de dos Estados y adoptar las medidas necesarias para ponerla en práctica.

La comunidad internacional prometió al pueblo palestino una solución de Estados. Fue una promesa solemne, y hay que cumplirla. Nuestro objetivo es, y debe seguir siendo, un Estado de Palestina independiente, contiguo y viable, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El Pakistán, por su parte, mantiene su compromiso de apoyar a los palestinos en la lucha legítima que ha llevado a cabo desde hace decenios por sus derechos y su dignidad. El Presidente del Pakistán reafirmó este compromiso cuando se reunió con el Presidente Abbas en el marco la Cumbre Extraordinaria de la Organización de Cooperación Islámica, celebrada en Yakarta el mes pasado.

Será difícil resolver las demás crisis que han proliferado en el Oriente Medio o frenar el aumento del

terrorismo y el extremismo, si el mundo no encuentra una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí.

Entretanto, lo que se denominó la Primavera Árabe se ha convertido en un invierno de desesperación y sufrimiento. La magnitud del sufrimiento en Siria, el Iraq, el Yemen y otros lugares no tiene precedente por su alcance e intensidad.

Mientras debatimos soluciones hoy en este contexto, hay personas que siguen soportando un sufrimiento inimaginable, y su éxodo ha generado una catástrofe humanitaria. Hay una necesidad urgente de capacidad política, diplomacia y diálogo. La polarización política e ideológica en la región ha agravado las consecuencias de la intervención externa, ha intensificado las divisiones sectarias y étnicas y ha dificultado aún más las soluciones políticas.

La unidad que la comunidad internacional ha demostrado en la lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIS) es un primer paso decisivo. No obstante, estos esfuerzos solo tendrán éxito una vez que el mundo haya abordado los motivos subyacentes de la atracción que su ideología tóxica despierta en muchas personas jóvenes e impresionables en tantos países.

Recientemente, Siria conmemoró el quinto aniversario de su conflicto. Cada año ha sido peor que el anterior. El pueblo sirio sigue padeciendo penurias inimaginables. Se cometen atrocidades por parte de todos.

Todos estamos de acuerdo en que la solución de este conflicto no puede ser militar. Por tanto, es fundamental que este frágil cese de las hostilidades se mantenga y que las conversaciones indirectas en Ginebra, que volvieron a convocarse la semana pasada, al menos allanen el camino hacia una solución negociada.

Respaldamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y esperamos que todas las partes otorguen primacía a los intereses del pueblo sirio para concretar una solución política duradera de este conflicto brutal, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Del Yemen surgen también señales positivas. La semana pasada se acordó una tregua y aunque el diálogo directo que debería iniciarse en Kuwait en la mañana de hoy ha encontrado una dificultad, esperamos que sea provisional. Tomamos nota con esperanza de la declaración del Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed formulada en el Consejo la semana pasada cuando dijo que,

> "Nunca hemos estado tan cerca de la paz" (*S/PV.7672, pág. 4*).

No será fácil restablecer la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Además de la diplomacia y el verdadero compromiso de todas las Potencias y las partes en las soluciones negociadas, hace falta una política amplia y tolerante para hacer frente y eliminar las causas políticas, económicas y sociales subyacentes de esos conflictos.

Mi país está dispuesto a contribuir con la construcción de un nuevo y pacífico orden en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Antes de formular mi declaración, permítaseme expresar mis condolencias a los pueblos y los Gobiernos del Japón y el Ecuador por las pérdidas de vida que han sufrido a causa de los últimos terremotos.

Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y transmitir el agradecimiento del Movimiento a la Presidencia china por haber celebrado este debate público en estos momentos importantes para el pueblo palestino y el Oriente Medio. Doy también las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

En vista de las limitaciones de tiempo, formularé una versión resumida de mi declaración. Se distribuirá la versión completa.

Cada vez que el Consejo celebra un debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, el Movimiento exhorta a que se preste atención internacional y se adopten medidas urgentes para acabar con la ocupación israelí ilegal y brutal que ocasiona tanta angustia al pueblo palestino, provoca profunda indignación y frustración y agudiza las tensiones. Las violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, que viene cometiendo Israel, la Potencia Ocupante, infligen un gran sufrimiento humano y desestabilizan de manera deliberada la situación con consecuencias graves y de gran alcance para las perspectivas de una solución pacífica al conflicto palestino-israelí y para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y otros lugares.

Cada vez, repetimos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, ante todo al Consejo de Seguridad, para que se respeten la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y las obligaciones de respetar esos instrumentos y se garantice ese respeto, incluso mediante las medidas necesarias para obligar a Israel a que

ponga fin a sus crímenes de guerra, sus violaciones de los derechos humanos contra el pueblo palestino, y la ocupación extranjera ilegal del territorio de otro Estado.

Lamentablemente, el Consejo de Seguridad no ha cumplido con sus obligaciones, a pesar del claro consenso mundial tanto de la ilegalidad de las políticas y prácticas de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, como de la urgencia de poner fin a este conflicto que lleva ya décadas para que el pueblo palestino pueda finalmente hacer realidad la libertad, los derechos y la justicia que se les ha negado injustamente durante tanto tiempo.

Israel, la Potencia Ocupante, se ha envalentonado por la falta de acción de la comunidad internacional, que le ha permitido actuar con impunidad. Por consiguiente, se han intensificado sus medidas ilegales opresivas contra la población civil palestina indefensa, incluso, entre otras, utilizando la fuerza excesiva contra los civiles palestinos, incluidos niños y mujeres, ocasionando muerte y lesiones. Como Potencia Ocupante construye y extiende más asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, lo cual no solo constituye una grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra, sino también un crimen de guerra, conforme se define en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Israel continúa también sus medidas ilegales, represivas y punitivas, como las demoliciones de viviendas, dejando incontables familias palestinas sin hogar y sin esperanzas. El efecto destructor de esas violaciones israelíes es inmenso, tal como se refleja en el aumento de las tensiones, el deterioro de las condiciones socioeconómicas y la frustración y el desespero cada vez más profundos entre la población civil palestina, que ha estado viviendo bajo la ocupación israelí durante casi medio siglo.

Por otra parte, el desastre humanitario infligido deliberadamente contra la Franja de Gaza por la Potencia Ocupante sigue sin resolverse, puesto que el bloqueo israelí sigue obstruyendo la reconstrucción de miles de viviendas y la infraestructura que han sido dañadas y destruidas, y continúan deteriorándose las condiciones económicas ya que el bloqueo sigue teniendo un efecto asfixiante en Gaza. La población civil palestina allí sigue aislada del resto de Palestina y del mundo entero. La situación de los jóvenes en Gaza es sumamente difícil, puesto que no hay esperanzas ni oportunidades. Quisiéramos señalar a la atención del Consejo ese aspecto importante.

El Consejo de Seguridad debe actuar de conformidad con el derecho internacional humanitario para velar por la protección de la población civil palestina bajo la ocupación israelí. El Consejo debe también actuar de conformidad con el derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones del propio Consejo, para poner fin a la colonización ilegal persistente de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Esa es la solicitud mínima y fundamental dirigida al Consejo de Seguridad y no trasciende el imperio de la razón ni su obligación en ese sentido.

¿Cómo el Consejo puede guardar silencio mientras Israel continúa su política de asentamiento sistemática, su construcción del muro, su confiscación y anexión *de facto* del territorio palestino bajo distintos pretextos, como “tierra del Estado”, “ejercicios militares” o “construir sin permisos”? Esas y otras violaciones sistemáticas, como la demolición de viviendas, el desplazamiento forzado de civiles palestinos, el arresto y la detención de palestinos, incluidos niños, la incesante violencia, el terror y las provocaciones de los colonos y extremistas israelíes, incluso en lugares religiosos sensibles, en particular la Mezquita de Al-Aqsa, en la Jerusalén Oriental ocupada, han persistido de manera ininterrumpida, empeorando la situación extremadamente frágil sobre el terreno. Hay que poner fin de inmediato a esas violaciones, porque es inaceptable permitir que Israel goce de impunidad, sin sufrir las consecuencias de sus acciones. Se debe rechazar toda justificación para esa delincuencia, y ya ha pasado demasiado tiempo como para no actuar, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y nuestras responsabilidades morales hacia la cuestión de Palestina.

Por último, en momentos en que el pueblo palestino sufre la agresión israelí cada vez mayor y se desvanecen rápidamente las esperanzas de las posibilidades de paz y justicia, el Movimiento de los Países No Alineados aprovecha esta ocasión para reiterar su solidaridad desde hace tiempo con el pueblo palestino, reconociendo sus decenios de resiliencia a pesar de tanto sufrimiento e injusticia. El Movimiento reitera su apoyo a la consecución de sus aspiraciones nacionales legítimas y sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación y a la libertad en un Estado de Palestina viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, así como a una justa solución para aliviar la situación difícil de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III), de 1948.

El Líbano sigue sufriendo las constantes violaciones israelíes de sus fronteras y las incursiones en su territorio, que han venido acompañadas de años de ocupación y agresión. Lamentablemente, Israel continúa

violando el espacio aéreo libanés, intensificando sus incursiones en el Líbano. Esas actividades constituyen una flagrante violación de la soberanía del Líbano y las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). Se deberían aplicar las disposiciones de esa resolución de manera tal que se garantice el fortalecimiento de las bases de la estabilidad y la seguridad en el Líbano y se le impida a Israel que cometa sus violaciones diarias de la soberanía libanesa.

En cuanto al Golán sirio ocupado, y sobre todo en vista del reciente desafío flagrante demostrado contra la voluntad de la comunidad internacional, el Movimiento condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia Ocupante, para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, las cuales se han intensificado luego del estallido de la crisis siria. El Movimiento insta una vez más a que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire por completo del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Lal (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público. También damos las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa formulada hoy.

Desde hace mucho tiempo, la India ha mantenido una posición clara y constante sobre el proceso de paz del Oriente Medio. Apoyamos una solución negociada que dé lugar a un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de fronteras seguras y reconocidas y que coexista junto a Israel en condiciones de paz, como se estableció en la hoja de ruta del Cuarteto y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El enfoque de la India respecto de Palestina se basa en tres dimensiones fundamentales de solidaridad para con el pueblo palestino: el apoyo a la causa palestina, el apoyo a la consolidación de la nación de Palestina y el apoyo a los esfuerzos de Palestina destinados al fomento de la capacidad.

Nuestro continuo compromiso con la causa palestina y nuestra amistad con el pueblo palestino siguen siendo una parte integral de nuestra política exterior. Eso se refleja en los intercambios de alto nivel actuales, como las visitas a Palestina que en los últimos meses realizaron los dirigentes de la India, incluidos el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Como parte de nuestro constante apoyo a los esfuerzos por lograr la consolidación de la nación de Palestina, la India ha prestado de manera sistemática asistencia técnica y financiera a ese país. La India aporta 1 millón de dólares por año al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La India también contribuyó 4 millones de dólares en respuesta al Plan Nacional para la Recuperación Temprana y la Reconstrucción de Gaza.

Nos preocupa que, desde los intentos anteriores encaminados a entablar conversaciones directas con seriedad, que se interrumpieron hace dos años, el proceso de paz haya perdido impulso, a pesar de los esfuerzos realizados por mantener negociaciones responsables entre las partes, esfuerzos que no han sido concluyentes. Por el contrario, hemos observado un lamentable recrudecimiento de la tensión en Gaza. Por desgracia, las medidas unilaterales que adoptan las partes las distancia cada vez más. La India tiene la firme convicción de que el diálogo es la única opción viable que puede resolver con eficacia la cuestión. Seguimos albergando esperanzas e instamos a ambas partes a que reanuden pronto el proceso de paz a fin de alcanzar una solución integral, justa y duradera para la cuestión palestina.

En cuanto al Yemen, la India ha instado a todas las partes interesadas a que resuelvan sus discrepancias de forma amistosa, a fin de encontrar una solución fundada en el consenso. Nos alientan las conversaciones de paz previstas y esperamos que comiencen en breve y produzcan resultados positivos.

En lo que respecta a Siria, la India ha solicitado de manera reiterada una solución política integral para el conflicto basada en la idea de llevar a todas las partes a la mesa de negociaciones. Esperamos que las conversaciones entre las partes sirias, celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, garanticen una transición política dirigida por Siria y con la titularidad de Siria que permita poner fin a la violencia en ese país y contribuir a la estabilización del país y la región.

Debe abordarse con eficacia la situación humanitaria en Siria y los países vecinos. La India ha contribuido 4 millones de dólares en asistencia humanitaria para los refugiados sirios. La India también participó en la conferencia sobre Siria que se celebró en Londres en febrero y se ha comprometido a proporcionar asistencia humanitaria bilateral a Siria.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Mashkoor (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme felicitar a la República Popular China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Quisiéramos darle a usted las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También quisiera felicitar a Angola por su adecuada dirección del Consejo durante el mes pasado.

Las políticas de Israel, la Potencia ocupante, consisten en gran medida en la construcción de un mayor número de asentamientos en tierras que han sido confiscadas a sus propietarios árabes, la extracción de los recursos naturales y el sometimiento de la economía y del mercado palestinos a las leyes de la Potencia ocupante. El objetivo final es controlar el futuro del pueblo palestino e impedir su desarrollo sostenible. El colonialismo mediante los asentamientos puede considerarse el pilar estratégico y militar de la política para judaizar los territorios ocupados e imponer un hecho consumado a los Estados árabes y a los palestinos en las negociaciones. Si bien la parte árabe tuvo una intención sincera de poner fin a este conflicto de larga data y lograr una paz justa, esas políticas han socavado los esfuerzos de paz en la región.

La demolición de viviendas palestinas por las autoridades de ocupación israelíes no llevará la paz a Israel. Se trata de un acto inhumano que es contrario al derecho a la vivienda. Israel también viola las normas del derecho penal, que exigen que se sancione a los que cometen ese delito. En cuanto tal, el derecho penal no puede imponer un castigo colectivo a los miembros de una familia. Israel aplica una política de castigo colectivo que era frecuente en la Edad Media. El sitio de Gaza, las detenciones, el aumento constante de la violencia y la imposición de castigos colectivos, así como los actos de provocación que cometen los colonos judíos extremistas, solo sirven para intensificar las tensiones en Palestina y en la región del Oriente Medio en general. El Iraq solicita al Consejo de Seguridad que brinde protección internacional al pueblo palestino en todos los territorios palestinos ocupados, de conformidad con los convenios y las convenciones internacionales pertinentes y con el derecho internacional humanitario, para poner fin a las violaciones sin precedentes cometidas contra los santuarios sagrados en Jerusalén, incluida la Mezquita de Al-Aqsa. También instamos al Consejo a que logre la retirada completa de Israel de los territorios ocupados hasta las fronteras de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

El Iraq acoge con beneplácito la iniciativa de Francia relativa a la convocación de una conferencia internacional sobre la cuestión palestina y el proceso de paz. Esperamos que la iniciativa dé lugar a resultados tangibles, proporcione un impulso político internacional al proceso de paz y encare todas las cuestiones que han dificultado el logro de una solución pacífica destinada a poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos. También esperamos que asegure el establecimiento de un Estado palestino viable, que pueda existir en paz y ocupar su lugar en la comunidad internacional. Sin embargo, como resultado de la intransigencia de Israel, que no cree en el derecho de los palestinos a la libre determinación o a la recuperación de los territorios usurpados, el Iraq no espera que una conferencia internacional pueda tener éxito. La experiencia de las conferencias anteriores no nos alienta a esperar nada más que gestos de gentileza diplomática, que en realidad no responderán al sufrimiento de nuestros hermanos palestinos que viven sometidos a la ocupación.

Quisiéramos expresar nuestra solidaridad para con nuestros hermanos de la Palestina ocupada y su lucha, que es legítima en virtud de las normas del derecho internacional, en favor de la creación de un Estado de Palestina independiente, contiguo y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras de 1967. Instamos a las partes internacionales pertinentes a que obren con mayor rapidez y superen los impedimentos que han dificultado la materialización de la solución de dos Estados.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación a la Presidencia de la República Popular China por la convocación de este debate público y al Secretario General, por su exposición informativa.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar sus condolencias a los Gobiernos del Ecuador y del Japón por la trágica pérdida de vidas causada por los devastadores terremotos que ocurrieron la semana pasada.

Indonesia hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y la declaración que formulará el representante del Estado de Kuwait en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Este debate se celebra en un momento en que la preocupación mundial acerca de las perspectivas de paz del conflicto palestino-israelí va en aumento. En

enero pasado, el Secretario General habló de la creciente frustración, alienación y desesperación que sienten los palestinos respecto de la prolongada ocupación de su patria. Desde entonces, la violencia en el territorio palestino ocupado ha seguido creciendo a un ritmo preocupante. No se ha visto ningún progreso en los esfuerzos para poner fin a la violencia o para afrontar la injusticia y la opresión que padecen los palestinos. Indonesia sigue con profunda preocupación ese hecho preocupante. La violencia constante no solo refleja los obstáculos que se encuentran en el camino de la paz, sino que también simboliza el aumento de la desconfianza y la animosidad entre los dos pueblos, que podría entorpecer los esfuerzos para reanudar el proceso político.

Indonesia sigue convencida de que la ocupación debe terminar y de que no deben escatimarse esfuerzos para lograr la solución de dos Estados. De hecho, el mes pasado, en la quinta Cumbre Extraordinaria de la Organización de Cooperación Islámica, cuyo anfitrión fue el Gobierno de Indonesia, se señaló a la atención de la comunidad internacional la urgencia de lograr una solución global, justa y duradera para la cuestión de Palestina. En la Cumbre también se instó a la comunidad internacional a apoyar el boicoteo de los productos producidos en los asentamientos israelíes ilegales.

La construcción constante de asentamientos ilegales en Jerusalén Oriental y sus alrededores por parte de Israel, junto con otras actividades ilegales, plantea una dificultad más a los intentos por encontrar una manera de proceder prudente. Israel, la Potencia ocupante, tiene la responsabilidad de respetar y cumplir sus obligaciones internacionales, como proteger los derechos fundamentales del pueblo palestino e impedir que se produzcan ejecuciones extrajudiciales, que en los últimos tiempos se han generalizado. Además, debe darse cuenta de que sus restricciones a la circulación de los palestinos y la conducta arbitraria de sus fuerzas de seguridad contra los palestinos no generan más que ira y resentimiento y que debe abstenerse de cometer castigos colectivos.

Las Naciones Unidas han aprobado centenares de resoluciones sobre la cuestión de Palestina desde que se creó la Organización. El mes pasado, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer aprobó otra resolución sobre la situación de las mujeres palestinas, que Indonesia copatrocinó. Lamentablemente, a pesar del apoyo abrumador que han dado los Estados Miembros a todas las resoluciones sobre la cuestión de Palestina, no se ha puesto suficiente empeño en aplicarlas. Indonesia ha pedido reiteradamente al Consejo de Seguridad que procure sin más demora que Israel cumpla con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Consejo también debe allanar el camino para la reanudación de un proceso de paz digno de crédito encaminado a poner fin a la ocupación israelí de Palestina y a crear un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital.

El mundo no puede esperar a que celebremos más reuniones informativas y consultas privadas mientras muere gente y la solución de dos Estados se desvanece. En ese sentido, quisiera expresar el agradecimiento de Indonesia por la iniciativa de las partes correspondientes de movilizar el apoyo de la comunidad internacional e impulsar el proceso de paz.

Con respecto al conflicto en Siria, Indonesia insta una vez más a todas las partes interesadas y afectadas a trabajar arduamente para poner fin al conflicto y permitir que la asistencia humanitaria llegue a todas las personas necesitadas. Es absolutamente intolerable que el conflicto, que ya dura aproximadamente cinco años, se haya prolongado durante tanto tiempo, con unas repercusiones que actualmente se están sintiendo en todo el mundo. Ese hecho solo subraya la necesidad imperiosa de emprender un proceso inclusivo en el que participen todos los sirios para resolver el conflicto.

Indonesia sigue abrigando la esperanza de que en la ronda de conversaciones de paz que comenzó la semana pasada en Ginebra se impulse un proceso político inclusivo. Encomiamos la labor de las Naciones Unidas en relación con la facilitación de las conversaciones, especialmente la dedicación que ha demostrado el Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, y alentamos a todas las partes en el conflicto a que respeten los objetivos de la paz y la humanidad. Instamos a todos los sirios a aprovechar plenamente el actual impulso diplomático alcanzando rápidamente una solución política que pueda servir de base para la paz y la estabilidad futuras en Siria.

Con respecto al Yemen y Libia, nos congratulamos de que prosiga el diálogo que podría dar un impulso a los esfuerzos para restablecer la unidad nacional y la paz en la región. Lo que está en juego son las vidas de muchos civiles inocentes.

Por último, Indonesia mantiene su firme determinación de velar por la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y hará todo lo posible para alcanzar ese noble objetivo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): La Santa Sede felicita a la Presidencia de China por señalar el tema del Oriente Medio a la atención de la comunidad internacional a través de este debate público del Consejo de Seguridad.

La Santa Sede comparte la grave preocupación del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, por que la solución de dos Estados entre Israel y Palestina corra el riesgo de fracasar, en vista de que las conversaciones de paz se han paralizado y la retórica incendiaria, los actos de terrorismo y las medidas unilaterales dinamitan los esfuerzos por restablecer un proceso de diálogo constructivo y de avenencia. Ante esta situación tan frustrante, el Papa Francisco implora a las autoridades israelíes y palestinas que tengan en cuenta la necesidad de paz de sus respectivos pueblos y sigan valientemente el camino del diálogo, la reconciliación y la paz, porque sencillamente no hay otra manera.

Durante su visita a Jordania, Palestina e Israel en mayo de 2014, el Papa Francisco expresó especial preocupación por la Ciudad Santa de Jerusalén, patrimonio de las religiones monoteístas del mundo y ciudad de importancia universal:

> "Jerusalén significa, naturalmente, 'la ciudad de la paz'. Ese es el deseo de Dios, y ese es el deseo de todas las personas de buena voluntad."

Sin embargo, lamentablemente, Jerusalén sigue sufriendo grandes problemas debido a los prolongados conflictos.

La Santa Sede cree firmemente que la solución de dos Estados es la que ofrece la mejor posibilidad de lograr un arreglo pacífico. El Papa Francisco reiteró esa posición en el aeropuerto de Tel Aviv, donde abogó por el reconocimiento universal del derecho del Estado de Israel a existir y a prosperar en paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente, y por la creación de un Estado de Palestina viable, una patria soberana en la que los palestinos puedan vivir en paz y libertad y con dignidad. La solución de dos Estados debe convertirse en una realidad y no seguir siendo solo un sueño.

Mi delegación desea reiterar el llamamiento que el Papa Francisco hizo a las autoridades palestinas el 25 de mayo de 2014 en Belén:

> "Ha llegado el momento de que todos encuentren el valor de ser generosos y creativos en aras del bien común, el valor de forjar una paz cimentada en el reconocimiento por todos del derecho de los dos Estados a existir y a vivir en paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente."

La Santa Sede espera que el acuerdo global entre la Santa Sede y el Estado de Palestina, que entró en vigor el 2 de enero de 2016, aliente a todas las partes en el conflicto israelo-palestino a buscar sinceramente una solución negociada y pacífica. En la compleja realidad del Oriente Medio, la Santa Sede espera que el acuerdo sirva de ejemplo de diálogo y cooperación, en particular para los otros países de la región con mayoría árabe o musulmana.

La Santa Sede reitera su llamamiento para que se preste especial atención al Líbano, donde los refugiados de los conflictos de países vecinos constituyen casi una cuarta parte de la población. El Parlamento del Líbano debe actuar para elegir un Presidente. El Líbano pronto cumplirá dos años sin Presidente, en un momento de inestabilidad regional y de aumento de los agentes no estatales maliciosos. La comunidad internacional debe ayudar a los dirigentes del Líbano a estabilizar constitucionalmente su propio Gobierno y afrontar la inmensa carga de la población de refugiados.

Mi delegación también insta a la comunidad internacional a adoptar medidas políticas colectivas para frenar la propagación del fundamentalismo y el extremismo, que han sembrado el terror en muchos países de la región, en el norte de África y en muchas partes del mundo. La internacionalización del terror solo puede combatirse con una respuesta internacional colectiva. El terror ideológico no puede derrotarse eficazmente solo con la acción militar; hay que hacerle frente también abordando las causas profundas que alimentan el terrorismo internacional. La mentira y la blasfemia de los grupos terroristas que afirman matar y oprimir en nombre de la religión deben denunciarse abiertamente en los términos más enérgicos posibles. En particular, los dirigentes religiosos tienen la gran responsabilidad de condenar a los correligionarios que utilizan su religión para justificar la violencia.

Por último, la Santa Sede exhorta una vez más a la comunidad internacional a escuchar el clamor de las comunidades asediadas de cristianos y otros grupos étnicos y religiosos minoritarios en el Oriente Medio, que están siendo discriminadas, perseguidas, masacradas, quemadas o ahogadas porque no comparten las opiniones ideológicas o religiosas de sus perseguidores. Su muy pacífica inculturación como minorías en la cultura de la mayoría los ha convertido en un blanco particular de la violencia extremista, que los ha obligado a huir de

sus hogares y a abandonar sus propiedades y su tierra natal, arriesgándolo todo al cruzar desiertos inhóspitos y mares peligrosos en busca de costas más tranquilas y comunidades que los acojan, algo que, por desgracia, no siempre encuentran. Por consiguiente, mi delegación espera que la visita que realizó el Papa Francisco hace dos días a los migrantes y refugiados atrapados en la isla griega de Lesbos haya tocado muchos corazones.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Jordania.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Además, deseo agradecer al Secretario General su exposición informativa. Quisiera asimismo ofrecer nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo del Japón, así como a las familias de las víctimas del terremoto que tuvo lugar en ese país.

Nuestra región enfrenta numerosos desafíos políticos e intelectuales y una realidad muy compleja. Las palabras son simplemente inadecuadas para expresar el miedo y el sufrimiento que experimentan los pueblos de la región, tanto en el territorio palestino ocupado como en Siria, el Yemen y otros países de la zona. La creciente intensidad de los conflictos nos obliga a preguntarnos si la intervención de la comunidad internacional, mediante las resoluciones y los instrumentos internacionales adoptados en las Naciones Unidas, es suficiente. ¿Acaso no hemos sido capaces de garantizar una estabilidad duradera?

Mientras fue miembro del Consejo de Seguridad, Jordania hizo grandes esfuerzos para encontrar soluciones realistas a los conflictos en el Oriente Medio. A menudo hemos expresado nuestra visión en ese sentido, haciendo hincapié en que el principal problema sigue siendo la cuestión de Palestina y la falta de una solución justa y duradera para esta, que sigue socavando los esfuerzos anteriores por resolver el problema del Oriente Medio. No podemos pasar por alto el vínculo que existe entre la solución del conflicto israelo-palestino y la paz en la región. Se necesita un enfoque integral a sus diversos aspectos y un auténtico esfuerzo de parte de la comunidad internacional a fin de lograr una solución duradera capaz de evitar que la violencia y el extremismo se aprovechen de este vacío y propaguen la crisis por toda la región y el resto del mundo.

Las violaciones ilegales que diariamente comete Israel, como la demolición de viviendas, la expulsión y el desplazamiento forzoso de los residentes y los intentos de cambiar el *statu quo*, sobre todo por medio de una metódica expansión colonial, son atroces. Las condenamos e instamos al Consejo a estar a la altura de su responsabilidad y adoptar medidas inmediatas para poner fin a la colonización de la Ribera Occidental y Jerusalén, que constituye una violación del derecho internacional. Las acciones de Israel sobre el terreno se contradicen con sus declaraciones y posiciones y obstaculizan todos los esfuerzos para reiniciar las negociaciones entre palestinos e israelíes.

Por consiguiente, reafirmamos la necesidad de realizar esfuerzos serios para proseguir las negociaciones sobre una solución de dos Estados dentro de los parámetros definidos, incluido un calendario concreto para llegar a un acuerdo sobre la creación de un Estado palestino independiente, dentro de las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que tenga como base las iniciativas internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. Ello también deberá tender a garantizar los intereses vitales supremos de Jordania, que están ligados a todos los aspectos de una solución definitiva. Jerusalén, la Mezquita de Al-Aqsa y Al-Haram Al-Sharif tienen un significado muy particular para Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein debido a la custodia histórica que ejerce Jordania, que es el garante de los sitios sagrados musulmanes y cristianos, y no ha escatimado esfuerzos para defenderlos de las acciones agresivas, unilaterales e ilícitas de las autoridades israelíes contra la Ciudad Sagrada.

Como siempre lo ha hecho, Jordania se opondrá firmemente a todos los que intenten violar los lugares sagrados. Como custodio, Jordania seguirá explorando todas las posibilidades de adoptar medidas diplomáticas y jurídicas que pongan fin a las violaciones y a los actos de agresión que comete Israel. Consideramos que sus acciones carecen de valor, sobre todo porque las lleva a cabo una Potencia ocupante que, por su propio carácter, no tiene que rendir cuentas de sus actos. Cualquier iniciativa regional o internacional para resolver el conflicto seguirán siendo meras palabras vacías si no demostramos poseer la voluntad política y el compromiso internacional necesarios para avanzar. Seguimos a la espera de una demostración seria de compromiso con la paz de parte de Israel, y exigimos que Israel ponga fin a sus actividades en el territorio ocupado. Esa no es una exigencia únicamente de los palestinos; se trata de un reclamo internacional que tiene como objetivo salvar a un pueblo al que se le están negando sus derechos fundamentales a la dignidad y la seguridad.

Ahora paso a la crisis en Siria, que ha causado una destrucción incalificable y ha desplazado a millones de personas. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para

ayudar a las Naciones Unidas a garantizar el éxito de las negociaciones en curso sobre un acuerdo político, sustentado en el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular en la resolución 2254 (2015). Jordania reitera su apoyo a los esfuerzos del Sr. Staffan da Mistura y del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Esperamos que las negociaciones permitan a las partes lograr una transición política y asegurar la puesta en vigor de una constitución, así como garantizar una gestión de gobierno que ayude a la restablecer la seguridad y la estabilidad en Siria, permita el regreso de sus refugiados e inicie una nueva era en la historia de su país.

El número de refugiados procedentes de Siria que marcha hacia los países vecinos y Europa sigue aumentando y son una prueba viviente de la enorme tragedia humanitaria que tiene lugar en Siria, que amenaza con hacer estallar a toda la región. Jordania seguirá actuando desde una posición de elevada nobleza moral y humanitaria y cumpliendo su deber en lo que respecta a los refugiados sirios. La pesada carga que hemos asumido está agotando nuestros limitados recursos. Por consiguiente, es esencial que la comunidad internacional cumpla sus compromisos, esté a la altura de sus responsabilidades y nos proporcione la asistencia prometida en la Conferencia de Londres, celebrada en febrero, de manera que Jordania y los demás países que acogen refugiados puedan hacer frente a esa carga que es cada vez mayor. En la Conferencia, Jordania propuso un nuevo enfoque integral para hacer frente a la crisis humanitaria de los refugiados sirios, que se basa en buscar soluciones duraderas sustentadas en el desarrollo internacional. Instamos a la comunidad internacional a apoyar nuestro llamamiento para el período 2016-2018.

Si bien es esencial luchar contra los grupos terroristas, también es crucial que nos ocupemos de las causas subyacentes de sus actividades. Nos hemos convertido en víctimas y rehenes de sus actividades en la región, que están impidiendo a nuestros países realizar sus aspiraciones, pues aún viven bajo la amenaza del terrorismo. Debemos unir los esfuerzos internacionales a fin de erradicar a esos grupos que se valen de la religión, e insistir en que sus argumentos takfiríes no tienen nada que ver con la fe musulmana; por el contrario, atacan la fe musulmana. Las actividades de esos terroristas no solo perjudican al Islam, sino que representan un ataque a todas las religiones monoteístas y a los principios humanistas que sustentan la vida humana sagrada y el privilegio de la razón y la lógica.

Por tanto, es fundamental desplegar esfuerzos concertados en el plano internacional para hacer frente a estos grupos, sobre todo Daesh. Debemos reforzar la participación de los jóvenes en la sociedad, para que puedan enfrentarse a la influencia del pensamiento extremista y el terrorismo. Eso es lo que hemos hecho al aprobar la resolución 2250 (2015), relativa a los jóvenes, la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Zaayman (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sudáfrica desea expresarle su gratitud por haber convocado este debate. También nos sumamos a otros para dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa.

Lamentablemente, los informes que recibimos cada mes confirman que la situación en Palestina se deteriora a diario, mientras que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, sigue siendo reacio a abordar esta cuestión o incapaz de hacerlo.

Sudáfrica se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y deseamos formular las siguientes observaciones complementarias.

Para comenzar, permítaseme reiterar la condena de Sudáfrica de todas las formas de violencia, con independencia de quién la cometa, e instamos una vez más a todas las partes a que participen en el diálogo. Lamentablemente, la situación actual sobre el terreno en Palestina e Israel ha anulado los logros anteriores, y si las partes convienen en reanudar las negociaciones, deberán centrarse en los elementos fundamentales de la paz con el fin de crear un entorno propicio para las negociaciones. Hemos alertado en todo momento de que la situación sobre el terreno cambiará al extremo de que cada vez será más difícil garantizar el futuro de una solución de dos Estados. Por desgracia, nos estamos acercando peligrosamente al momento en que esta hipótesis se convierta en realidad.

No obstante este panorama sombrío, persiste un pequeño rayo de luz y esperanza. Hemos constatado que Israel y Jordania lograron llegar a un acuerdo para supervisar la actividad de Israel alrededor del Monte del Templo, o Al-Haram Al-Sharif. Es un acuerdo oportuno, y esperamos que permita reducir las tensiones y prevenir la violencia, sobre todo ahora que se acerca la Pascua. Es fundamental que todas las partes respeten por igual la importancia que una gama de grandes grupos

religiosos conceden a esos lugares sagrados. Sudáfrica rechaza el uso de los sitios sagrados de incitar a la violencia. Como no se avanza en las negociaciones, en particular sobre el estatuto de Jerusalén y sus lugares sagrados, es indispensable mantener el llamado statu quo posterior a 1967. Aunque distan de ser ideales, consideramos que estas medidas podrían contribuir a limitar las provocaciones y reducir la violencia.

El fracaso del Consejo se demuestra con claridad en la continua ampliación de los asentamientos israelíes, que son ilegales con arreglo al derecho internacional. La apropiación de tierras por parte de Israel no ha disminuido. El 15 de marzo, Israel anunció la apropiación de 579 acres de tierra en la Ribera Occidental ocupada, cerca de Jericó, la mayor incautación de tierras de la Ribera Occidental en los últimos años. La construcción de esos asentamientos no solo contraviene el derecho internacional, sino que representa un obstáculo que impide la solución de dos Estados y la paz. Abrigamos la sincera esperanza de que todos los miembros del Consejo cumplan las responsabilidades contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y pongan fin a la apropiación ilegal de tierras. Sudáfrica está dispuesta a trabajar con todas las partes y la comunidad internacional en general, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, para abogar por el cese inmediato de las actividades de asentamiento que Israel lleva a cabo en la Ribera Occidental y Jerusalén.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Cuba apoya la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

La situación en la región del Oriente Medio continúa siendo un tema de preocupación constante de la comunidad internacional, que se ha visto reflejado en múltiples debates precedentes, promovidos por el Consejo de Seguridad. A pesar de los reiterados debates abiertos del Consejo sobre el tema, en los cuales se demuestra un abrumador apoyo a la causa palestina, este órgano no ha podido adoptar ninguna resolución en que se exija a Israel el fin de sus políticas agresivas y prácticas colonizadoras, de los crímenes de guerra y los castigos colectivos cometidos contra el pueblo palestino, en franca y deliberada violación del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales, al despojar al pueblo palestino de sus derechos humanos fundamentales.

La inacción del Consejo ante tales actos resulta alarmante. Es inaceptable que el Consejo de Seguridad siga siendo rehén de los dictados de una Potencia, que ejerce el veto o la amenaza del veto, para impedir que este órgano cumpla su mandato y proteja los derechos inalienables del pueblo palestino. No resulta moralmente permisible que el Consejo de Seguridad continúe eludiendo la responsabilidad que le otorga la Carta en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con relación a este conflicto.

La comunidad internacional reclama a este órgano que cumpla su responsabilidad y no escatime esfuerzos para adoptar las decisiones necesarias para poner fin a la ocupación, las diversas formas de agresión, los asentamientos ilegales, las violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos, el terrorismo de Estado y las ejecuciones extrajudiciales, la asfixia económica y los castigos colectivos, cuya responsabilidad corresponde a Israel, en franco rechazo y desacato de lo estipulado en numerosas resoluciones de la Asamblea General. Las referidas acciones atentan contra la viabilidad de un Estado Palestino y la posibilidad de solucionar de forma justa y equilibrada el conflicto.

La única solución posible a la cuestión de Palestina, es la coexistencia pacífica de dos Estados. El Estado de Palestina, independiente, soberano y viable, con su capital en Jerusalén Oriental y con las fronteras previas a 1967, merece todo el respeto y la solidaridad mundial. Cuba está convencida de que una respuesta justa y duradera a la reivindicación por el pueblo palestino de sus derechos es imprescindible para la solución de las tensiones y los conflictos en la región del Oriente Medio. Cuba reafirma su total apoyo al ingreso de Palestina como miembro de pleno derecho de esta Organización y llama al Consejo de Seguridad a pronunciarse y aceptar, sin más dilación, la solicitud de reconocimiento como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina en 2011. Esa es la voluntad de la inmensa mayoría de los Estados de la Organización. La deuda histórica con el pueblo palestino es enorme y debe ser saldada. A este Consejo le compete tomar acciones concretas para poner fin a tan prolongada injusticia.

Sobre la situación en Siria, Cuba reitera que solo será posible lograr la paz en ese país mediante el respeto del derecho del pueblo sirio a decidir sobre su propio destino. La solución política, a través del diálogo y la negociación, es la única salida viable para el conflicto en Siria. Cuba acoge con satisfacción el cese de las hostilidades y los nuevos caminos que se abren, en función de brindar una solución pacífica y negociada al conflicto. Apoyamos

al pueblo sirio en sus aspiraciones de vivir en paz y elegir su destino, sin injerencias externas. Quienes han alimentado ese conflicto desde el exterior, con el declarado objetivo de imponer un cambio de régimen, son responsables de las miles de víctimas civiles del conflicto.

Lamentamos la pérdida de vidas inocentes como consecuencia de esta situación y condenamos todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil. No debe permitirse que, bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo, se fomente una agenda intervencionista. Reiteramos la demanda del cese de las violaciones de la soberanía de Siria y de la presencia militar foránea, que no cuente con el consentimiento y la coordinación de operaciones con el Gobierno sirio, única autoridad legítimamente elegida en el país.

El Consejo de Seguridad es un órgano crucial para la consecución de los objetivos asignados a las Naciones Unidas de preservar la paz y conseguir el bienestar y el desarrollo que merecen todos los pueblos, incluidos los del Oriente Medio. Respetando las facultades conferidas por la Carta de las Naciones Unidas y cumpliendo las responsabilidades que en virtud de ella le obligan, el Consejo está llamado a promover una solución integral, justa y duradera a los conflictos y controversias en el Oriente Medio que permita salvaguardar la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de todos los Estados de la región y que contribuya de manera decisiva al establecimiento de las condiciones para el progreso y el bienestar de todos los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Sr. Presidente: Quiero expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de abril. Permítame expresarle también nuestro agradecimiento por haber organizado este oportuno debate para abordar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Doy asimismo las gracias al Secretario General por su importante exposición informativa sobre la situación actual.

Nos reunimos una vez más en un momento en que el territorio palestino ocupado, en particular la ciudad ocupada de Jerusalén, padece una escalada de agresión militar israelí sin precedentes y ataques terroristas de colonos israelíes contra el indefenso pueblo palestino y sus lugares sagrados, sin ninguna disuasión política, jurídica o moral. El Consejo de Seguridad se reúne mientras Israel continúa cometiendo sistemáticamente sus atroces delitos y violaciones del derecho internacional, muchos de los cuales equivalen a crímenes de guerra. La arrogancia y la falta de respeto de los israelíes por los acuerdos con la parte palestina, al igual que la impunidad total de que gozan por sus violaciones y crímenes, han llevado la situación a un punto peligroso. Aun así, lamentablemente el Consejo permanece en silencio, incumpliendo su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales y su compromiso de proteger a los civiles en los conflictos armados.

Desde el último debate, celebrado en enero (véase S/PV.7610), Israel, la Potencia ocupante, ha seguido asesinando e hiriendo a civiles palestinos, sobre todo a los jóvenes. Desde que comenzó la oleada actual en octubre de 2015, la política de Israel de disparar a matar ha cobrado la vida de más de 204 civiles palestinos, 48 de los cuales eran niños. De igual manera, la agresión militar israelí y el terrorismo de los colonos han dejado 17.000 palestinos heridos. Israel ha seguido deteniendo, encarcelando, maltratando y torturando asimismo a miles de palestinos en sus centros de detención; ha estado destruyendo viviendas e infraestructura y ha estado desplazando forzosamente a los palestinos. Además, Israel aplica constantemente todas las demás formas de castigo colectivo a los civiles palestinos, la peor de las cuales es el bloqueo inhumano e ilegal a la Franja de Gaza, incurriendo así en violaciones sistemáticas de los derechos humanos e infracciones graves del derecho internacional humanitario.

Al mismo tiempo, Israel, la Potencia ocupante, sigue persistiendo en su colonización ilegal del territorio palestino, inclusive mediante la construcción y ampliación de los asentamientos y del muro de separación, especialmente en Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores. Todas esas flagrantes violaciones tienen el claro propósito de alterar de manera ilegal, forzosa y deliberada el carácter, la condición y la demografía del territorio palestino ocupado, destruyendo de esa manera la viabilidad de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. En ese contexto, la OCI reitera que todas esas acciones por parte de Israel, en particular las que comete contra los lugares santos, cristianos e islámicos en Jerusalén Oriental ocupada, constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de legitimidad internacional. Alimentan el aumento del extremismo, de la violencia y del racismo, así como el conflicto religioso, todo lo cual exige atención y medidas urgentes por parte del Consejo de Seguridad.

Es incomprensible que Israel siga cometiendo violaciones y crímenes sin que haya respuesta ni castigo. Instamos una vez más al Consejo a que asuma su responsabilidad de brindar protección internacional al pueblo palestino. El Consejo y la Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra tienen la responsabilidad clara de garantizar la protección y seguridad del pueblo palestino. Cabe recalcar que el derecho a la seguridad no es exclusivo de Israel. La seguridad es un derecho que se debe brindar a todas las naciones para su disfrute. Las víctimas de esta ocupación ilegal extranjera que dura desde hace cinco decenios no deberían ser la excepción.

Al mismo tiempo, debemos insistir en que no será posible encontrar una salida a la crisis actual ni recuperar las perspectivas de paz si no se obliga a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a su construcción y expansión ilegal de sus asentamientos coloniales y del muro en Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Esa es una prioridad urgente de conformidad con las propias resoluciones del Consejo de Seguridad y un imperativo para salvar de la desaparición la solución de dos Estados.

Debo señalar que la OCI, en su Cumbre Extraordinaria celebrada en Yakarta el mes pasado, instó al Consejo a cumplir con sus deberes en virtud de la Carta, al igual que con sus obligaciones jurídicas y morales de garantizar la rendición de cuentas por las acciones ilegales cometidas por la Potencia ocupante, y a actuar para proteger a la población civil palestina y poner fin a las violaciones atroces, sistemáticas y generalizadas de sus derechos humanos. La OCI reitera su llamamiento a elaborar un proyecto de resolución en el que se fije un plazo concreto y se establezcan medidas prácticas para poner fin a la ocupación israelí en todas sus manifestaciones, incluido el régimen de construcción de asentamientos ilegales, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Para concluir, aprovecho esta oportunidad para reafirmar una vez más el apoyo de la OCI al pueblo palestino y su solidaridad con él en sus intentos por recuperar sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a la independencia en su propio Estado en el territorio palestino ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y por lograr una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas —una solución que debería haberse logrado hace tiempo y que sigue siendo una responsabilidad jurídica y moral que el Consejo debe asumir.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Wilfried I. Emvula.

Sr. Emvula (*habla en inglés*): Al reunirnos de nuevo para celebrar un debate periódico sobre la cuestión palestina, y mientras se vislumbran rayos de esperanza para las víctimas de otros conflictos en la región, el conflicto israelo-palestino no parece correr la misma suerte. De hecho, a no ser por la fecha impresa en los informes de prensa, dirían lo mismo que hace meses o años.

Los datos publicados por la Oficina Central de Estadística de Israel revelan que en 2015 la construcción de asentamientos registró un aumento con respecto al año anterior. A comienzos de 2016, la demolición de viviendas palestinas, la confiscación de tierras palestinas y su nueva designación como supuestas tierras del Estado israelí, al igual que el desplazamiento de palestinos, ya superaba el total alcanzado en 2015. Lo mismo ocurre con las detenciones en masa de palestinos y su prolongado encarcelamiento sin ser instruidos de cargos o juzgados, en lo que se denomina detención administrativa, práctica que es ilegal según el derecho internacional. Esas medidas unilaterales adoptadas a expensas de los derechos y las libertades de los palestinos marcan una nueva etapa sumamente preocupante, ya que representan un contraste entre el derecho internacional humanitario y la ocupación israelí de la Ribera Occidental.

Además, pese a que se ha afirmado en repetidas ocasiones que la situación no podía permanecer igual tras la guerra de 2014, Gaza sigue sometida al bloqueo israelí y el ritmo de la reconstrucción sigue siendo inadecuado para las necesidades de la Franja, mientras que el desembolso de los fondos que prometieron los donantes para la reconstrucción de la Franja siguen siendo penosamente lentos. Lamentablemente, en Israel, algunas de las personas que se oponen a esas políticas y piden la celebración de negociaciones constructivas con objeto de lograr una paz justa deben hacer frente a un creciente número de medidas concebidas para silenciarlas completamente, como proyectos de ley relativos a los grupos no gubernamentales y a la expulsión de miembros del Parlamento israelí, en referencia a los miembros árabes del Knesset.

En 2015, el Consejo de Seguridad celebró 13 reuniones para examinar la cuestión palestina, pero no

emprendió ninguna iniciativa. Se espera que el Consejo reaccione y apoye el proyecto de resolución que está siendo distribuido por el Grupo de los Estados Árabes, en el que se reitera la exigencia del Consejo de que Israel detenga de inmediato y completamente todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado. Los miembros no permanentes del Consejo, incluidos los cinco que también son miembros del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, han hecho que el Consejo se ocupe activamente de esta cuestión, más recientemente, mediante la consideración de las opciones para crear un mecanismo de protección de la población civil en el territorio palestino ocupado, sobre la base de las resoluciones existentes del Consejo. Esperamos que esos esfuerzos pronto den sus frutos. El Comité acoge con satisfacción las iniciativas recientes, en particular, las del Gobierno de Francia y el Cuarteto del Oriente Medio, para considerar las maneras de superar los obstáculos que han paralizado las negociaciones bilaterales, y continúa ofreciendo su pleno apoyo a esas iniciativas.

Sin los esfuerzos combinados de la comunidad internacional y las partes sobre el terreno, la situación actual, que se presenta tan sombría, no podría sino empeorar. Para detener e invertir la espiral de violencia, el pueblo palestino debe recuperar la esperanza en un futuro mejor y un Estado soberano propio libre y soberano que ofrezca perspectivas de un futuro digno, para que ellos y sus hijos puedan sentir que están avanzando, en lugar de deslizarse hacia el abismo. También esperamos que concluyan con éxito los esfuerzos palestinos de reconciliación.

Para que todo esto ocurra, debe ponerse fin a la denigración genérica de los palestinos, que se ha convertido en algo habitual en Israel. Esa demagogia favorece la deshumanización de los palestinos a ojos de la población israelí y, en última instancia, provoca incidentes como la supuesta ejecución extrajudicial de un palestino herido e incapacitado por un soldado israelí en Hebrón hace apenas unas semanas. El Comité acoge con satisfacción las declaraciones subsiguientes de los funcionarios israelíes en el sentido de que esas acciones son ilícitas e ilegítimas, y sus autores serán enjuiciados, y espera que esas palabras se transformen en hechos. El Comité también aplaude el rechazo de la violencia inequívoco y reiterado por parte del Gobierno del Estado de Palestina, reiterado recientemente por el Presidente Abbas, también en la televisión israelí hace apenas dos semanas. Quisiera reiterar en el Consejo que el Comité condena todas las formas de terrorismo y lamenta todas las pérdidas de vidas civiles.

Hay que hacer más. Para poder llegar a un acuerdo de paz, y mantenerlo, debemos recuperar una pizca de confianza. El Comité hará todo lo posible por contribuir a esos esfuerzos, por ejemplo, proporcionando un foro para los intercambios entre palestinos e israelíes en sus reuniones internacionales y alentando aún más al diálogo y las sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil en ambas partes. Un ejemplo de ello fue la mesa redonda titulada “El papel de la mujer en la búsqueda de la paz israelo-palestina”, organizada por el Grupo de Trabajo del Comité durante la sexagésima reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Además, en el mes de marzo, el Comité organizó en Ammán una mesa redonda sobre los aspectos jurídicos de la cuestión de Palestina, con objeto de mejorar la capacidad del Estado de Palestina de cumplir con sus obligaciones, habida cuenta de su reciente adhesión a varios tratados y convenciones. Dentro de dos semanas, el Comité celebrará en Dakar la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, organizada en colaboración con la Organización de Cooperación Islámica. De conformidad con el mandato del Comité, en los próximos meses se celebrará en Estocolmo un seminario de las Naciones Unidas sobre la prestación de asistencia al pueblo palestino, que se centrará en lo que puede hacer Palestina para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible mientras sigue sometida a ocupación, y en la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz israelo-palestina, que se celebrará en París, se examinarán los medios que tiene la comunidad internacional para revitalizar el proceso de paz. El Comité acoge con satisfacción la participación activa de todos los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil en esos eventos.

Soy plenamente consciente de que se ha advertido en tantas ocasiones y durante tanto tiempo sobre el inminente destino aciago en relación con la cuestión de Israel y Palestina, que muchos se han hecho inmunes a esas advertencias. La situación en la región debería servir de crudo recordatorio de lo rápido que puede estallar una catástrofe. Como solo pensar en el precio del fracaso resulta aterrador, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino seguirá esforzándose al máximo para lograr una solución pacífica y justa del conflicto israelo-palestino, que solo será posible si se pone fin a la ocupación, mediante la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Nuestras iniciativas no apoyan los derechos de un grupo en detrimento del otro. La única manera de que las sociedades palestina e israelí pueden sobrevivir y prosperar pasa por encontrar y mantener una paz justa. En última instancia, si no se encuentra una solución pacífica, ambas se desintegrarían.

El Comité seguirá abogando por el objetivo consagrado en la Carta de las Naciones Unidas de que el pueblo palestino, al igual que los demás pueblos del mundo, pueda ejercer su derecho a la libre determinación, y trabajaremos para conseguirlo. Para ello, cooperaremos con nuestros asociados y con todos los que comparten nuestros valores comunes, que son los de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Nicaragua desea felicitar nuevamente a la República Popular China por su excelente labor como Presidente del Consejo durante este mes y por convocar a este debate tan importante: “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”.

Antes que nada, queremos expresar nuestros sentimientos solidarios con los pueblos y Gobiernos del Ecuador y el Japón ante los fenómenos ocurridos, las víctimas y sus familiares.

Nicaragua se suma a la declaración realizada por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y a la declaración del Representante de Namibia, Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Han pasado 68 años, y continuamos denunciando la ocupación de Israel y sus políticas expansionistas que menoscaban todos los esfuerzos para lograr la paz, y se continúa rechazando el establecimiento de un Estado palestino, soberano e independiente. Cada vez que nos dirigimos a este Consejo de Seguridad, sobre el tema que nos ocupa, expresamos nuestro rechazo a la ocupación, al sufrimiento del pueblo palestino y a sus víctimas; sin embargo, las plegarias del pueblo palestino y la voz de la comunidad internacional, siguen sin ser escuchadas ni atendidas, como siguen los 5,5 millones de refugiados palestinos ignorados en esta crisis mundial de refugiados por aquellos que continúan promoviendo la impunidad de Israel y obstruyendo la solución con el uso permanente del veto en contra de la creación y reconocimiento del Estado de Palestina como miembro pleno de la comunidad de naciones.

En su septuagésimo aniversario, las Naciones Unidas aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un esfuerzo para erradicar la pobreza, la miseria y crear condiciones dignas para el bienestar común de los pueblos, pero nos preguntamos: ¿será posible que el pueblo palestino ejerza ese derecho al desarrollo? ¿Podrán alcanzar los acordados Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin que se les otorgue el espacio político ocupado por Israel?

La respuesta es evidente, la economía de Palestina, es una economía de ocupación, particularmente en la Franja de Gaza, que es aplicada a todos los niveles y en todas las esferas de la vida del pueblo palestino, desde la ocupación de sus tierras, recursos naturales, negación del derecho a la libre movilidad, retorno de sus refugiados, confinamiento de sus ciudadanos y la destrucción a diario de su infraestructura, fragmentando, cada día más, el poco territorio que les queda, y destruyendo con ello la posibilidad de dos Estados.

Condenamos y expresamos una vez más, que este círculo vicioso de agresiones-reconstrucción-agresiones debe detenerse, Israel sigue colonizando el territorio ocupado palestino, principalmente Jerusalén Oriental, a la vista y paciencia de toda la comunidad internacional. Urgidos, por el alarmante incremento y empeoramiento de los abusos israelíes en Palestina, hacemos nuevamente un llamado al Consejo de Seguridad, a exigir a Israel el cese total de la ocupación de Palestina, a levantar el criminal bloqueo de Gaza, y liberar a todos los prisioneros palestinos, a quienes reiteramos toda nuestra solidaridad.

Nicaragua se solidariza, además, con la causa palestina y demanda la inmediata creación del Estado palestino tomando como base las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital, sentando así las bases para una paz justa y duradera en el Oriente Medio, con los dos Estados: Palestina e Israel, conviviendo en paz.

Para terminar, no podemos dejar de señalar que las políticas de injerencia e intervención y de cambio de gobiernos de los países miembros de la OTAN, en el Oriente Medio y África del Norte, han beneficiado a Israel, desviando la atención de las necesidades del pueblo palestino y de su lucha por su Estado y, a la misma vez, permitiendo a Israel arremeter con mayor fuerza en sus políticas y prácticas agresivas hacia la región.

La paz en el Oriente Medio no solo implica solucionar la cuestión de Palestina, sino que necesariamente debe incluir la retirada de Israel de todos los territorios ocupados, de los Altos del Golán sirio y del resto de los

territorios árabes. Igualmente, es imperativo poner fin a la injerencia e intervención extranjera en la región para finalmente poder lograr una región de paz y seguridad para el pueblo árabe y el pueblo israelí.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Nada serviría más para allanar el camino hacia la estabilización regional general que lograr una solución política al conflicto en Siria. Noruega apoya plenamente los esfuerzos incansables con este fin del Enviado Especial de las Naciones Unidas Staffan de Mistura. Todas las partes tienen la gran responsabilidad de convertir las conversaciones en un proceso de negociación creíble que pueda conducir a una verdadera transición política. Ello significa que las partes deben empezar a abordar las cuestiones difíciles que se plantean en la resolución 2254 (2015). Entre ellas figuran el establecimiento de una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria, un órgano de gobierno de transición inclusivo y un proceso de elaboración de una nueva constitución. Las partes también tienen la gran responsabilidad de no socavar el proceso político a través de acciones perjudiciales sobre el terreno.

La población siria ya ha soportado lo intolerable. La magnitud de la destrucción, la muerte y el hambre ha sido inmensa. Tres de cada cuatro sirios viven ahora en la pobreza. Más de dos millones de niños no van a la escuela. Instamos a las partes a que velen por que se respete el acuerdo de cesación de hostilidades y se mejore el acceso humanitario, en particular para los suministros médicos, lo cual también es fundamental para el proceso político.

En febrero, los países donantes prometieron aportar aproximadamente 12.000 millones de dólares en apoyo de Siria y la región para el período 2016-2020. Lo prometido para 2016 solamente fue de 6.000 millones de dólares. Esa fue una promesa sin precedentes, pero hay un gran retraso en los desembolsos. Es hora de cumplir con las promesas que se han contraído.

La solución del conflicto entre israelíes y palestinos sigue siendo fundamental para asegurar la estabilidad y la prosperidad de la región y la paz y la seguridad internacionales. Debemos tratar de contrarrestar a aquellos que erosionan la visión de la solución de dos Estados, ya sea de manera deliberada o involuntaria. El *statu quo* no beneficiará a nadie. Mantenerlo únicamente causará más inestabilidad. Cada día que continúe el *statu quo*, se pierde una oportunidad para la paz. La ocupación es muy perjudicial tanto para los israelíes como para los palestinos. La solución de dos Estados es la única manera creíble de avanzar hacia una paz viable y a largo plazo. Las propias partes tienen que avanzar más para resolver el conflicto. Las tensiones actuales exigen que todas las partes adopten medidas inmediatas y coordinadas. Se debe poner coto a todo uso de la violencia.

Israel debe detener la construcción de asentamientos y la demolición de viviendas. Los palestinos deben fortalecer sus instituciones y poner en práctica reformas esenciales. Se deben encontrar las avenencias políticas necesarias para mejorar la situación en Gaza. La responsabilidad de resolver el conflicto recae en las partes. Al mismo tiempo, la comunidad internacional tiene que realizar mayores esfuerzos para asegurar una solución justa y convenida sobre la base de la solución de dos Estados. También nos interesa hacerlo. No podemos dejar que ese conflicto continúe agravando la situación en una región que ya está en crisis. Por ello, el Consejo de Seguridad debe cumplir con su responsabilidad.

Mañana en Bruselas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega celebrará una reunión del grupo de coordinación de donantes, el Comité Especial de Enlace. El objetivo de ese Comité es construir instituciones para la creación de un Estado y hacer que la economía palestina sea lo más sostenible posible hasta que se resuelva el conflicto. El objetivo de la reunión es elaborar un plan para equilibrar el presupuesto palestino. En el plan se abordarán cuestiones tales como frenar las pérdidas fiscales, hacer que los acuerdos de distribución de ingresos entre Israel y Palestina sean más efectivos y desarrollar una economía palestina sostenible a través del crecimiento y las inversiones del sector privado. Si los donantes quieren seguir desarrollando un Estado palestino, tiene que haber un horizonte político creíble para resolver el conflicto. Una economía sostenible es indispensable para un futuro Estado palestino independiente, pero el objetivo final debe ser resolver el conflicto.

Como todos sabemos, es difícil hacer la paz. El Consejo de Seguridad debe demostrar liderazgo e indicar un camino que conduzca a la reanudación del proceso de paz.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Hahn Choonghee (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este segundo debate público trimestral de este año sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Ante todo, quisiera transmitir las sinceras condolencias de la República de Corea a las familias de las víctimas de los terremotos ocurridos en el Ecuador y el Japón. La República de Corea participa de manera activa en los esfuerzos internacionales destinados a lograr una recuperación rápida de las zonas afectadas.

La República de Corea expresa su gran preocupación por la continuación de la violencia entre Israel y Palestina a expensas de muchas vidas y de la viabilidad de la solución de dos Estados. La paz auténtica y duradera nunca puede imponerse a través de las medidas unilaterales y coercitivas aplicadas por una de las partes; solo puede lograrse a través de negociaciones directas entre las partes basadas en el reconocimiento mutuo y la coexistencia. La República de Corea se adhiere al llamamiento internacional para que las partes pongan fin a la violencia y la incitación y adopten medidas de fomento de la confianza con miras a reanudar las negociaciones y a crear un marco viable para la solución de dos Estados.

En particular, tomamos nota del reciente informe de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, según el cual la demolición de viviendas y de estructuras de subsistencia palestinas se ha más que duplicado en el período de octubre de 2015 a marzo de 2016 en comparación con los seis meses anteriores, y que, a mediados de abril de este año, el número de demoliciones ya había superado el total correspondiente a 2015. Hacen falta urgentemente medidas de fomento de la confianza, incluido el fin de la expansión de los asentamientos en el territorio ocupado, para crear un entorno que sea más propicio al diálogo en favor de la paz sostenible entre las partes.

También expresamos preocupación por la falta de unidad entre las partes palestinas. La unidad y el consenso del pueblo palestino son indispensables para establecer la paz y un Estado independiente, soberano y democrático. Al mismo tiempo, la República de Corea solicita al Cuarteto del Oriente Medio que redoble sus esfuerzos de mediación y espera que formule recomendaciones prácticas para impulsar la solución de dos Estados.

En lo que respecta a Siria, la República de Corea acoge con satisfacción los indicios de progresos sobre el terreno, entre ellos la estabilización de la situación de seguridad desde la cesación de las hostilidades que se inició el 27 de febrero, un mayor acceso humanitario a algunas zonas y la nueva ronda de conversaciones entre las partes sirias que comenzó el 13 de abril. Sin embargo, persisten grandes preocupaciones por el incumplimiento de todas las partes de la cesación de las hostilidades acordada y por los graves impedimentos al acceso de la asistencia humanitaria internacional para millones de sirios que la necesitan mucho, entre ellos los 4,6 millones de personas que se encuentran en zonas sitiadas o de difícil acceso. El cumplimiento por todas las partes de la cesación de las hostilidades concertada y el acceso humanitario irrestricto en todo el país no solo son fundamentales para crear las condiciones que promuevan el proceso de paz, sino que también son indicios de los resultados de ese proceso. La República de Corea insta una vez más a todas las partes a que cumplan con rigurosidad la cesación de las hostilidades y exhorta al Gobierno de Siria a que garantice el acceso humanitario pleno, sostenido e irrestricto. Apoyamos los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, a fin de lograr un consenso entre las partes y forjar una hoja de ruta para una transición política viable en Siria.

En lo referente al Yemen, la República de Corea lamenta que se haya aplazado la tercera ronda de conversaciones de paz, que se suponía que iba a comenzar hoy en Kuwait. Exhortamos a todas las partes a que respeten estrictamente el acuerdo sobre la cesación de las hostilidades y a que reanuden las conversaciones de paz sin más demora. La República de Corea reitera su firme apoyo al papel decisivo que desempeña el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, en la mediación entre las partes con el fin de establecer la paz en el Yemen.

Respecto de Libia, la República de Corea acoge con agrado la llegada del Consejo Presidencial a Trípoli el 30 de marzo como un importante paso hacia el establecimiento del Gobierno de Consenso Nacional, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Político Libio y en la resolución 2259 (2015). Habida cuenta de la grave amenaza que plantea el Estado Islámico del Iraq y el Levante y de sus intentos de ampliar aún más su influencia hacia la región central del país, son más urgentes que nunca el establecimiento del Gobierno de Consenso Nacional y la normalización de sus funciones. La República de Corea insta a todas las partes a que antepongan la seguridad nacional a sus propios intereses y a que cooperen con el Consejo Presidencial y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Martin Kobler, en este proceso. La República de Corea se sumará a los esfuerzos internacionales que se realizan para lograr la estabilización y la reconstrucción de Libia.

La situación en el Oriente Medio ha sido desde hace mucho tiempo uno de los principales temas del programa del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el

proceso de paz entre Israel y Palestina ha estado estancado durante demasiado tiempo y las crisis multifacéticas en Siria, el Yemen y otros países de la región han provocado un sufrimiento humano ingente en la región y fuera de ella. El *statu quo* es insostenible. Todavía tenemos el impulso político necesario para resolver estos conflictos y crisis que hace tiempo deberían haberse solucionado. La República de Corea insta una vez más a todas las partes en los conflictos a que adopten las medidas necesarias para resolverlos y a que logren la paz, y reitera su compromiso de desempeñar un papel constructivo a tal efecto.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Sabarullah Khan (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sri Lanka se adhiere a la declaración que formuló el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Quisiera pronunciar la siguiente declaración a título nacional.

Los conflictos en Siria y el Yemen, una crisis de refugiados sin precedentes y un marcado aumento del extremismo violento han contribuido a la inestabilidad creciente que predomina en toda la región del Oriente Medio. En ese contexto, la cuestión palestina adquiere cada vez más importancia. En especial en este momento de agitación sin precedentes en el Oriente Medio, en que nuestra atención se centra en el Estado Islámico del Iraq y el Levante/Daesh y en la urgente crisis de los refugiados sirios, el mundo no debe olvidar la grave situación humanitaria que padecen los palestinos en los territorios palestinos ocupados, en particular en Gaza, donde las condiciones son indefendibles. Recalcamos la necesidad urgente de que exista un liderazgo para poner fin a la marginación y a la opresión de los palestinos en su propio territorio.

Sri Lanka apoya la labor que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que proporcionan a la mayoría de la población de Gaza suministros para satisfacer las necesidades básicas, entre ellas la educación. Reiteramos que es necesario que la comunidad de donantes siga proporcionando financiación para que el OOPS pueda funcionar con eficacia.

Como Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, a Sri Lanka le preocupan en especial la intensificación de la violencia y el número de víctimas civiles, entre las que se incluyen niños de muy corta edad.

Las actividades de asentamiento en los territorios ocupados transgreden el derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra, y exacerban los incidentes de violencia en la región. La práctica constante de las detenciones administrativas es otro factor que agrava la situación en los territorios ocupados.

Las restricciones para entrar y salir de Gaza siguen siendo un problema importante para la economía y el bienestar del pueblo de Palestina. Las restricciones a las importaciones y exportaciones asfixian el crecimiento económico. La continua explotación de los recursos naturales en los territorios ocupados en contravención del derecho internacional humanitario repercute negativamente en los derechos del pueblo palestino.

Mi delegación hace un llamamiento para dar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina y poner fin al sufrimiento del pueblo palestino. Las continuas actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional, y el bloqueo de la Franja de Gaza es otro obstáculo para la paz. Además, los colonos que residen en el Golán sirio ocupado gozan de unos beneficios desproporcionados en materia de recursos hídricos y agrícolas. La expansión agrícola y la explotación de los recursos naturales y agrícolas de la zona siguen sin disminuir.

Ambas partes en el conflicto deben crear el entorno necesario para facilitar la paz. Es necesario adoptar medidas urgentes para fomentar la confianza mutua en apoyo de los esfuerzos para reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas. Israel debe proteger a la población civil palestina en los territorios ocupados y desistir de actuar en contravención de las normas y la práctica establecidas del derecho internacional.

Somos conscientes de las necesidades de protección de Israel. Los ataques indiscriminados contra civiles israelíes provocarán un ciclo de violencia contraproducente. Instamos a ambas partes a que respeten el derecho internacional humanitario y ejerzan la máxima moderación en aras de la protección de la población civil y el objetivo general de la paz.

Es importante seguir buscando una solución justa y duradera para la situación en el Oriente Medio. Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables

del pueblo palestino a tener un Estado y a la consecución de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Nos alienta el hecho de que, a pesar de haber sufrido decepciones durante decenios, el pueblo de Palestina haya mantenido decididamente el ánimo y la determinación de conseguir sus derechos legítimos, imponiéndose a los considerables retos que afronta. Esperamos que el pueblo palestino trabaje de consuno para mantener la unidad nacional, puesto que es indispensable para crear una Palestina independiente plenamente soberana.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitar a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Ayer, el Gobierno de la ocupación israelí celebró una reunión en el Golán sirio ocupado, un acto muy grave y una provocación que refleja el hecho de que Israel está actuando al margen del derecho internacional y desacatando a la comunidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular, la resolución 497 (1981), en la que se considera que la decisión de Israel de imponer sus leyes, su autoridad y su administración en el Golán sirio ocupado es nula, carece de valor y va en contra del derecho internacional. Además de condenar rotundamente ese comportamiento agresivo que amenaza con empeorar la situación en la región, la República Árabe Siria también insta a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a intervenir inmediatamente y condenar la celebración de esa reunión a fin de procurar que esas violaciones no se repitan.

Nos ha disgustado sobremanera que en la exposición informativa del Secretario General esta mañana no se incluyera una condena clara de esa medida adoptada por Israel, aunque nadie duda de que es ilegal y contraviene la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Golán sirio ocupado. De la Secretaría se espera que respete los propósitos y principios de las Naciones Unidas. De la Secretaría se espera que condene clara y abiertamente esas medidas. De lo contrario, se está transmitiendo un mensaje ambiguo a Israel. Las Naciones Unidas o condenan o apoyan lo que está haciendo Israel en el Golán sirio ocupado.

Iluso aquél que crea que la crisis que está sufriendo mi país, Siria, nos distraerá del derecho inalienable a recuperar el Golán sirio ocupado por completo, es decir, con las fronteras anteriores a 1967. Hacemos hincapié una vez más en que ese derecho no es negociable y no prescribe, y que las prácticas ilegales de Israel no cambiarán ese derecho ni un ápice. Prueba de ello es la posición de nuestra población del Golán sirio ocupado, que afirmó ayer que la visita de Netanyahu y su Gobierno de ocupación al Golán no la haría cambiar de opinión y que, al igual que otros colonizadores fueron expulsados de Siria en el pasado, la ocupación israelí será expulsada del Golán tarde o temprano.

Destacamos que Israel será llevando ante la justicia para rendir cuentas por todas las infracciones cometidas en el Golán sirio ocupado, ya se trate de asentamientos, de políticas racistas, del saqueo de los recursos naturales del Golán, como el petróleo y el agua, del apoyo a los grupos terroristas en la zona de separación, o de la detención arbitraria de sirios bajo la ocupación, especialmente los presos Siddqui Al-Maqt, Bashira Mahmoud, Amal Abu Saleh e Iyad Al-Jawhry, además de por todas las demás violaciones del derecho internacional, los Convenios de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros tienen una obligación histórica, jurídica y moral de poner fin a la ocupación israelí de tierras árabes y fundar un Estado palestino independiente con plena soberanía y con Al-Quds como capital, y de facilitar el regreso de los refugiados palestinos a sus hogares, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948. No obstante, aunque han transcurrido muchos decenios con las correspondientes violaciones israelíes documentadas del derecho internacional y las normas de derechos humanos, el Consejo de Seguridad no ha cumplido con sus responsabilidades. No hemos presenciado ninguna medida seria y verdadera en ese sentido. La historia reciente es conocida por todos, a saber, el apoyo ciego a Israel de algunos miembros influyentes del Consejo de Seguridad, que hace creer a Israel que está por encima de la ley, que no tiene que rendir cuentas. A consecuencia de ello, Israel insiste en imponer la ocupación como un hecho consumado, y ha continuado con sus políticas racistas y colonialistas de asentamiento.

Hemos observado un gran aumento de la actividad de los colonos. El tamaño de la zona en que se han implantado los asentamientos israelíes en los dos últimos decenios ha aumentado más del 182%. El número de colonos ha aumentado en un 189% en el mismo período. Según los últimos informes, hay proyectos para construir viviendas de colonos en la Ribera Occidental ocupada. En los primeros cuatro meses de este año, la cifra

es tres veces mayor que la que se registró en el mismo período del año pasado.

La situación no es menos grave en el Golán sirio ocupado. Israel continúa actuando allí también en un intento de afianzar su política de asentamientos y su ocupación del Golán mediante la ampliación y la construcción de nuevos asentamientos, ofreciendo incentivos financieros para atraer a colonos con proyectos como "Vengan al Golán" o el denominado Proyecto Granja, y, recientemente, a través de un plan diseñado para establecer 18 nuevas comunidades en el Golán sirio ocupado. El Presidente del denominado Consejo Regional del Golán declaró que se está preparando para absorber a 1.500 nuevas familias judías en los asentamientos del Golán.

Los asentamientos no solo constituyen un crimen de guerra, sino que también son parte de una política sistemática de Israel encaminada a imponer un hecho consumado que liquidará cualquier posibilidad de lograr la paz en la región, afianzará la ocupación y destruirá cualquier esperanza de crear un Estado palestino contiguo y viable. Irónicamente, mientras algunos miembros del Consejo dicen que los asentamientos son ilegales y deben terminar, no se ha adoptado ninguna medida para detener la intensificación de las campañas de asentamiento y no se ha ejercido ninguna presión seria sobre Israel.

Por último, si deseamos conservar lo poco que queda de la credibilidad de las Naciones Unidas, evitar toda posibilidad de guerra y mejorar las probabilidades de la paz en nuestra región, la Organización debe dejar de tratar la ocupación israelí de las tierras árabes de una manera tan rutinaria, sin realizar esfuerzos serios para lograr soluciones reales en el terreno. Las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad, deben adoptar medidas para garantizar la aplicación plena de las resoluciones internacionales pertinentes sobre la ocupación de tierras árabes por Israel, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981), y deben obligar a Israel a retirarse completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras existentes el 4 de junio de 1967.

Hacemos notar que cada vez que Israel intensifica su actitud agresiva contra el pueblo palestino o en el Golán sirio ocupado, algunas delegaciones hacen un mayor uso del lenguaje engañoso en sus declaraciones sobre Siria, todo ello con la intención de distraer la atención de los crímenes de Israel y reducir la presión internacional sobre los israelíes. Para evitar caer en esa trampa tan rastrera, no utilizaré esta declaración sobre la situación en los territorios árabes ocupados para responder a las afirmaciones vacías que algunas delegaciones han hecho acerca de Siria. Tenemos muchas maneras de refutar esas acusaciones que formulan países que apoyan, dan refugio y arman a los terroristas; ayudan a propagar el extremismo y la destrucción en Siria; y han tratado de manera activa de bloquear cualquier esfuerzo encaminado a alcanzar una solución pacífica de la crisis.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme hoy al Consejo de Seguridad sobre un tema que es de gran importancia no solo para Maldivas, sino también para los esfuerzos encaminados a lograr la paz y la seguridad internacionales.

Deseo dar las gracias a la Presidencia china del Consejo por convocar el debate público trimestral de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su dedicación a encontrar una solución a la disonante situación que prevalece en el Oriente Medio. Con el aumento del terrorismo y la intensificación del conflicto en la región, puede parecer a algunos que la paz es algo distante, por no decir imposible, pero tenemos que concebir su consecución como un viaje de mil millas que se debe hacer paso a paso.

Examinemos el caso de Palestina, una nación que ha estado envuelta en un conflicto por decenios. En estos momentos, la esperanza para su pueblo es tenue. Reiteramos nuestro llamamiento a favor de una solución de dos Estados, considerada como el único camino viable para lograr una paz duradera en la región. Maldivas hace una vez más un llamado a favor de la plena realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su propio Estado sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Cuando el número de muertos en el conflicto en Siria se aproxima a 500.000, hemos sido testigos de un inmenso sufrimiento humano a ambos lados del conflicto. La magnitud de la pérdida de vidas humanas — hombres, mujeres y niños— debe impulsarnos a trabajar sin descanso para explorar todas las posibilidades a fin de lograr una solución sostenible para la paz en Siria. Tenemos que trabajar por una solución política que ponga fin al derramamiento de sangre y se avenga con las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Deseamos subrayar la importancia de lograr una solución política inclusiva en Siria sobre la base de las conversaciones de Ginebra. Por ello, instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a contribuir de manera activa a las

propuestas de soluciones, con la esperanza de encontrar una vía hacia la paz.

La situación en el Yemen sigue siendo muy preocupante, pues también contribuye a la inestabilidad regional. A medida que más infortunados civiles se ven atrapados en el conflicto, más personas desplazadas huyen del país para salvar la vida. Tenemos que esforzarnos para lograr la paz en el Yemen, garantizando al mismo tiempo que la ayuda humanitaria llegue a todos los que tan desesperadamente la necesitan. Maldivas condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y considera que no debe vincularse a ninguna religión, raza, cultura o sociedad en particular. El Islam promueve la paz y la protección y preservación de la vida y la unidad. El Islam también condena la violencia. Maldivas no aprueba que alguien utilice la religión como pretexto para infligir el terror; no es un medio para obtener un fin político.

Consideramos que el Oriente Medio es un caldo de cultivo para la opresión, el odio y la violencia, que son las causas que subyacen en la inestabilidad de la región. Necesitamos liderazgo, necesitamos voluntad política, pero sobre todo necesitamos valor: valor por parte de los líderes de la región, y liderazgo por parte de los miembros del Consejo y de la comunidad internacional. Necesitamos tenacidad para hacer lo que es correcto y adoptar las medidas adecuadas para forjar una paz duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): El Oriente Medio está siendo testigo de desafíos sin precedentes. El conflicto entre Israel y Palestina, con sus 70 años de historia, es un microcosmos de lo que está sucediendo en estos momentos en toda la región.

Desde el último debate público (véase S/PV.7610), celebrado en enero, las esperanzas de una solución viable a la cuestión palestina han seguido desvaneciéndose, y la situación sobre el terreno se ha deteriorado aún más. Estamos sumamente preocupados por los últimos acontecimientos. Si bien nuestra prioridad inmediata debe ser restar intensidad al conflicto, todos debemos ser muy conscientes de la causa fundamental del problema, que es la ocupación ilegal por Israel de Jerusalén Oriental y otros territorios palestinos. La ocupación y las prácticas que Israel sigue imponiendo en contravención del derecho internacional obstaculizan los esfuerzos encaminados a lograr una solución permanente. La expansión de los asentamientos ilegales plantea un importante obstáculo para la paz. La negación por Israel del derecho que asiste a los palestinos a usar recursos naturales; sus ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza; su supresión del derecho a la libertad de asociación y de reunión; sus confiscaciones de tierras, y sus esfuerzos para socavar el status islámico y la santidad de Al-Haram Al-Sharif provocan la indignación de los palestinos, que han sido castigados colectivamente durante decenios. El desastre humanitario en Gaza, agravado por la constante imposición de restricciones, hace aún más profundo el sufrimiento de los 1,8 millones de personas que viven en Gaza. Israel debe responder a nuestros repetidos llamados y levantar ese bloqueo inhumano.

La situación actual es un presagio sombrío de lo que sucederá si las perspectivas de una solución de dos Estados se desvanecen. Todos estamos de acuerdo en que el *statu quo* es inaceptable e insostenible. A este respecto, en el decimotercer período de sesiones de la Conferencia Islámica en la Cumbre, que Turquía acogió en Estambul los días 14 y 15 de abril, se aprobó una resolución sobre Palestina. Por otra parte, el Consejo de Seguridad debe cumplir con su responsabilidad primordial respecto de la paz y la seguridad internacionales, e ir más allá de las expresiones de condena para esbozar medidas creíbles y concretas que traigan paz y protección a los palestinos. Del lado palestino, la necesidad de la reconciliación es más pertinente que nunca. En ese sentido, el apoyo y el aliento sostenidos de la comunidad internacional son vitales. El establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital, sigue siendo la única solución viable. El compromiso de Turquía de apoyar al pueblo palestino en el logro de ese objetivo se mantendrá por siempre.

Lo que ha ocurrido en Siria es por definición una catástrofe humanitaria y, como tal, una mancha colosal en nuestra conciencia colectiva como especie humana. No hay conflicto moderno en el que haya estado más ausente el respeto por las normas internacionales. Turquía sigue padeciendo con creces los efectos de la devastación continua. Estamos muy preocupados por los efectos humanitarios y en materia de seguridad de la crisis, que constituyen una importante amenaza a la seguridad nacional. El caos actual que se ha creado en la parte septentrional de Siria ha beneficiado a los terroristas, que también atacan a nuestros ciudadanos. Precisamente hoy, se dispararon cohetes desde Siria que alcanzaron la ciudad fronteriza turca de Kilis, y mataron a cuatro

personas. Además, una vez más, enfrentamos el riesgo de una nueva oleada de refugiados, que ha sido provocada por la ofensiva más reciente del régimen en Alepo.

Estamos en un momento decisivo para Siria. Acaba de comenzar la tercera ronda de negociaciones en Ginebra. Esta ronda debería producir un resultado concreto. Se debe presionar al régimen para que hable de la esencia de la cuestión, que es la transición política. El proceso político debe dar lugar a un período de transición con plazos concretos, una nueva Constitución y elecciones. Debe instaurarse un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos. Entretanto, el Consejo debe garantizar la aplicación de todas las medidas establecidas en sus propias resoluciones. Lamentablemente, el acuerdo sobre el cese de hostilidades se ha tornado más frágil debido a las violaciones sistemáticas por parte del régimen y sus aliados. Del mismo modo, el régimen sigue obstaculizando el acceso humanitario. Continúa la retirada de artículos médicos y quirúrgicos de los convoyes. Es poco probable que las Naciones Unidas alcancen sus objetivos para finales de abril en cuanto al número de civiles que necesitan asistencia en las zonas sitiadas y de difícil acceso. La falta de progreso en estas zonas podría poner en peligro las negociaciones de Ginebra.

El proceso enfrenta otro peligro, a saber, los esfuerzos para intervenir en la delegación de la oposición. El Comité Superior de Negociación, una de las dos partes en la negociación, sigue participando en el proceso político, a pesar de los esfuerzos para poner en peligro su integridad. La no intervención de terceros en la composición del equipo de negociación de la oposición es indispensable para la credibilidad y la sostenibilidad del proceso. Los intentos de diluir y debilitar la oposición no harán sino dañar el proceso. La tragedia actual no terminará a menos que el pueblo de Siria tenga un Gobierno legítimo, que encarne verdaderamente su voluntad y goce de su pleno consentimiento.

Para concluir mis observaciones, quisiera señalar dos aspectos positivos. Con respecto a Libia, acogemos con agrado la llegada y la asunción de funciones del Consejo Presidencial en Trípoli el 30 de marzo. El apoyo de Turquía a este paso crucial quedó demostrado en la visita de nuestro representante especial a Trípoli los días 4 y 5 de abril, que fue la primera visita internacional al Consejo Presidencial en su sede. Recientemente, recibimos al Presidente del Consejo Presidencial, Sr. Sarraj, con motivo de la decimotercera Cumbre Islámica, celebrada en Estambul. Su participación contribuyó a la visibilidad del Consejo. También estamos dispuestos a acoger la Conferencia Ministerial sobre el Apoyo Internacional a Libia, como se decidió en Roma en marzo de 2014. Turquía seguirá apoyando a Libia.

Asimismo, quisiera expresar nuestro apoyo al inicio del cese de las hostilidades en el Yemen. Esperamos que se respete el alto el fuego y que las conversaciones de paz que se celebrarán bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Kuwait sean fructíferas.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Gunnarsson (Islandia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Presidencia de China del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluidos Israel y Palestina.

La región del Oriente Medio es testigo de una serie de conflictos y crisis sin precedente, que infligen sufrimiento a millones de civiles. La comunidad internacional, dirigida por el Consejo, aborda esas crisis con toda urgencia, desde Siria pasando por Libia hasta el Yemen. Islandia felicita a los países de la región que acogen a tantos refugiados y aporta nuevos fondos para ayudar a los países de la región que hacen frente a la crisis de refugiados.

Como se ha observado, vivimos en una época en que las guerras no tienen ganadores, solo perdedores. Se ha expresado amplio apoyo para poner de relieve la prevención y las soluciones políticas en las conclusiones del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) y el informe del Secretario General (S/2015/682) sobre su aplicación. Instamos al Consejo de Seguridad a que vuelva a centrar sus atribuciones en materia de prevención y políticas en el conflicto más antiguo del Oriente Medio. El conflicto entre Israel y Palestina es un ejemplo fundamental, que exige medidas decisivas por parte del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional para evitar que la situación siga degenerándose. El conflicto, aún latente, está en peligro de estallar. Continúa la oleada de ataques violentos contra civiles israelíes, que ha causado la muerte de 30 civiles israelíes inocentes en los últimos meses. Ello es inaceptable, al igual que los ataques contra otros civiles inocentes. También suscitan profunda preocupación los asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad israelíes de un número considerable de palestinos en relación con la oleada de ataques, lo cual plantea interrogantes con respecto a las garantías procesales y el uso excesivo de la fuerza. Desde septiembre pasado, las fuerzas de seguridad israelíes han matado a unos 180 palestinos. En los

últimos meses, Al-Haram Al-Sharif se ha mantenido en calma. Alentamos a todas las partes interesadas a velar por que esto siga siendo así. Urge adoptar medidas para evitar nuevos conflictos.

En primer lugar, es urgente defender el único camino claro hacia una paz sostenible: la solución de dos Estados. Israel continúa con los asentamientos ilegales, la apropiación de tierras y las demoliciones punitivas, a pesar de la condena internacional. Esas medidas vulneran el derecho internacional. También amenazan gravemente la viabilidad de la solución de dos Estados. Islandia insta al Consejo de Seguridad a que vaya más allá de las palabras de condena expresadas por los distintos miembros del Consejo y adopte medidas como órgano, que envíen una señal clara a las autoridades israelíes de que los asentamientos son inaceptables. Si en verdad todos estamos a favor de la solución de dos Estados, como así lo decimos, el Consejo de Seguridad debe defenderla.

En segundo lugar, la comunidad internacional tiene que hacer más para imprimir nuevo impulso a la búsqueda de la paz. Islandia acoge con agrado la creación por parte de Francia de un grupo de apoyo internacional y el llamamiento para celebrar una conferencia de paz. En la búsqueda de la paz, no hay que olvidar el enorme potencial que existe en la participación de las mujeres en todos las partes.

En tercer lugar, hay que encontrar la manera de restablecer la confianza entre las partes. Esa responsabilidad incumbe principalmente a los dirigentes de ambas partes, que deben ser receptivos a soluciones creativas e innovadoras. No obstante, la comunidad internacional, dirigida por el Consejo de Seguridad, debe buscar vías de proporcionar un sentido de esperanza y un horizonte de seguridad a los palestinos e Israel. Para ello, deberían analizarse medidas para establecer la protección internacional.

En cuarto lugar, es preciso normalizar la situación en Gaza como parte de un enfoque preventivo. El lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel es totalmente inaceptable. Las autoridades sobre el terreno son las encargadas de prevenir estos actos. Las respuestas de Israel deben ser proporcionadas. No obstante, para que Gaza no se convierta en caldo de cultivo para la radicalización, entonces hay que acelerar la reconstrucción y poner fin al aislamiento de la Franja.

Islandia condena todos los actos de violencia contra la población civil. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas enérgicas para salvaguardar el camino de la paz y la solución de dos Estados en el conflicto israelo-palestino. También consideramos que ahora se necesita una participación internacional más amplia para superar el estancamiento, y acogemos con beneplácito la iniciativa de Francia.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores que me precedieron para expresar mi agradecimiento a la Presidencia de China por haber convocado este importante debate público. Doy las gracias también al Secretario General por la exposición informativa que presentó esta mañana.

Viet Nam se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El diálogo constructivo, la negociación y el recurso a otros medios pacíficos son la única forma realista de resolver las controversias internacionales. Así sucede en particular en la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Viet Nam aboga por la solución pacífica del prolongado conflicto israelo-palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, con el objetivo de lograr una solución justa, general y duradera y garantizar los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Viet Nam respalda la solución de dos Estados con una visión de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad y de mutuo reconocimiento.

Por tanto, nos alarma sobremanera el informe más reciente de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, en que se subraya que las actuales tendencias negativas sobre el terreno ponen en peligro la viabilidad de una solución de dos Estados. Estamos profundamente preocupados por los recientes acontecimientos que complican la situación en la región, en particular, la oleada de violencia más reciente, que ha costado cientos de vidas. Nos preocupa la crisis humanitaria que se está produciendo en la Ribera Occidental y en Gaza y el sufrimiento de millones de palestinos. Viet Nam pide que se ponga fin a todos los actos de violencia. Instamos a Israel a detener de inmediato toda actividad de construcción de asentamientos, la confiscación de tierras y la edificación del muro de separación y a cumplir estrictamente con el derecho internacional, el derecho humanitario internacional y el derecho de los derechos

humanos. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que mantengan su determinación de resolver el conflicto a través de negociaciones y se abstengan de incurrir en actos de violencia y hostilidad que puedan aumentar las tensiones. Es esencial que se dé prioridad a aliviar el dolor y las penurias del pueblo palestino, que ha estado sufriendo durante tantas décadas.

Viet Nam siempre ha apoyado la lucha del pueblo palestino por sus derechos fundamentales, en especial el derecho sagrado a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente. Instamos a que se reanuden pronto las negociaciones entre las partes en el conflicto y celebramos los esfuerzos renovados de las Naciones Unidas, del Cuarteto, de la Liga de los Estados Árabes y de los países de la región para ayudar a promover las negociaciones israelo-palestinas sobre todos los elementos clave, con vistas a lograr una paz justa, completa y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la presidencia china por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, que nos lleva a actuar con carácter urgente, pues de lo contrario las tensiones actuales podrían desestabilizar la seguridad mundial. También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Nuestro mundo y el Oriente Medio están nuevamente en peligro, y no se pueden subestimar los riesgos. Es con esa perspectiva que el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbayev, planteó un nuevo paradigma de seguridad en un documento titulado “Manifiesto: El mundo. El siglo XXI”, presentado en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2016 que tuvo lugar recientemente en Washington, D.C. El manifiesto es importante, ya que en él se proclama una posición transcendental con respecto a la guerra y la paz. Para ponerlo en práctica, se propone formar una coalición mundial de Estados a favor de la paz, la estabilidad, la confianza y la seguridad, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La tarea conjunta de la coalición para el próximo decenio sería poner fin a las guerras y los conflictos, incluidos los del Oriente Medio.

Nuestro Jefe de Estado subraya que para tener un mundo sin conflictos se requiere eliminar la injusticia, que es la causa fundamental de estos. Es evidente que se tendrán que suprimir las barreras al comercio y al desarrollo y todos los países deberán reafirmar y respetar los principios del derecho internacional. Según insta el Presidente Nazarbayev, esas medidas deberán haberse completado cuando las Naciones Unidas celebren su centenario. Además, el Presidente advierte que

> “En el siglo XXI la humanidad debe dar pasos decisivos hacia la desmilitarización. No vamos a tener otra oportunidad”.

Todos esos planteamientos son sumamente pertinentes a la situación en el Oriente Medio. Está claro que las tensiones en el Oriente Medio también giran en torno a la cuestión palestina. Somos conscientes de que la solución de dos Estados, el reconocimiento del derecho de los palestinos a la libre determinación y la creación de un Estado de Palestina independiente, en coexistencia pacífica con Israel dentro de las fronteras anteriores a 1967, son los únicos medios de lograr una paz sostenible. Además, promovemos la admisión de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y alentamos a los líderes israelíes y palestinos a demostrar su compromiso político de concertar un acuerdo de paz histórico.

Kazajstán apoya plenamente el proceso de paz sirio en el marco de la tercera ronda de conversaciones de paz en Ginebra y de la resolución 2254 (2015). Instamos a los Estados Miembros a avalar las iniciativas del Secretario General, de la Liga de los Estados Árabes y del Grupo Internacional de Apoyo a Siria destinadas a encontrar soluciones viables. Como aporte nuestro, Kazajstán acogió en Astana dos rondas de consultas sobre Siria en 2015 en las que participaron dirigentes de los diferentes grupos de oposición y representantes de las minorías étnicas y religiosas sirias.

Para dar el ejemplo en Asia Central, el Gobierno de Kazajstán respalda sin reservas la propuesta de larga data de crear en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. La creación de dicha zona está determinada por su papel fundamental para garantizar la seguridad tanto regional como mundial. Una vez más, pedimos a las partes interesadas que hagan gala de voluntad política, comprensión y confianza para superar las divergencias y establecer esa zona sin demora.

Además, a iniciativa de mi país y otros asociados, con los auspicios de las Naciones Unidas y del Presidente de la Asamblea General, se ha convocado para el 6 de mayo un diálogo de alto nivel que se titulará “Religiones para la paz”, a fin de demostrar el poder de la unidad religiosa para contrarrestar la índole destructiva del terrorismo y el extremismo violento.

En la decimotercera Cumbre de la Organización de Cooperación Islámica, celebrada hace menos de una semana en Estambul, los líderes de Kazajstán, junto con el país anfitrión, entablaron un proceso de reconciliación islámica como nuevo paradigma de las relaciones en el mundo musulmán con el propósito de dirimir de manera pacífica las controversias y reforzar la unidad de la *umma* islámica. Por eso pedimos a los líderes de todos los países de la región que tomen medidas que permitan impedir que se agraven las tensiones sectarias.

Para concluir, reiteramos el compromiso de Kazajstán de unirse al esfuerzo multilateral de velar por la paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Plasai (Tailandia) (*habla en francés*): El Reino de Tailandia comparte la inquietud de la comunidad internacional ante la intensificación alarmante de la violencia en varias ciudades de Israel y en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, que estalló en octubre del año pasado y no da muestras de ceder. Por lo tanto, encomiamos la iniciativa de China de organizar este debate y agradecemos al Secretario General su exposición informativa.

En nuestra calidad de país amigo tanto de Israel como de Palestina, reafirmamos nuestro apoyo a la solución de dos Estados, con una visión en la cual israelíes y palestinos coexistan en paz, armonía y prosperidad. Sin embargo, la violencia actual y la falta de un diálogo político genuino disminuyen la posibilidad de llegar a esa solución. Por ello reviste alta prioridad que todas las partes interesadas y la comunidad internacional revitalicen el proceso de paz, empezando por generar un clima propicio para la reanudación del diálogo. Como contribución nuestra a este debate, permítaseme destacar los aspectos siguientes.

Primero, un requisito indispensable para las negociaciones futuras debe ser el de mejorar la situación sobre el terreno y poner fin a la violencia. El discurso de incitación y odio, sumado a una retórica inútil, ha producido enfrentamientos y atizado la violencia. Instamos a todas las partes interesadas a ejercer máxima moderación y a abstenerse de realizar actos de provocación. El carácter sagrado de todos los lugares santos se debe respetar y conservar. Todos los intentos por modificar el *statu quo* de esos lugares, incluidos Jerusalén y Hebrón, deben cesar de inmediato.

Segundo, la continuación de las actividades de construcción de asentamientos y la demolición de viviendas en los territorios ocupados causan suma preocupación y han ocasionado un desplazamiento masivo de población. Esa práctica ha agudizado las tensiones y ha puesto en peligro la posibilidad de reanudar el proceso de paz. Por lo tanto, instamos a que se cumplan estrictamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en ese sentido.

Tercero, nos preocupa en particular la terrible situación humanitaria y el empeoramiento de las condiciones de vida de más de 1 millón de personas afectadas por ese conflicto tan prolongado, sobre todo los refugiados y los presos palestinos. Subrayamos la necesidad de que todas las partes acaten el derecho internacional humanitario y permitan el libre acceso de todos a la asistencia humanitaria. Insistimos asimismo en que urge reconstruir las instalaciones públicas y la infraestructura básica necesaria para un mejor nivel de vida y para el desarrollo económico. En particular, nos unimos al llamamiento internacional en favor de un levantamiento del bloqueo a la Franja de Gaza a fin de permitir la reanudación de las actividades económicas normales en ese lugar.

Aprovechamos esta ocasión para reafirmar nuestro apoyo constante a los incansables esfuerzos que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con el fin de aliviar la crisis humanitaria en Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén. Encomiamos además a los países de la región y más allá por su generosidad y sus contribuciones para prestar asistencia a millones de palestinos afectados por el conflicto, y seguiremos colaborando de cerca con la comunidad internacional a fin de ayudar a paliar la crisis humanitaria en la región.

Desde hace decenios, el conflicto ha sido una de las prioridades del programa del Consejo. Se han aprobado más de 200 resoluciones sobre la cuestión, pero la situación sobre el terreno sigue siendo alarmante. El Consejo debe asumir sus responsabilidades y ocuparse de esta cuestión de manera más eficaz, para instaurar la paz y la seguridad y garantizar la protección y el bienestar de los pueblos de la región.

Por último, reiteramos nuestra firme convicción de que una solución de dos Estados es el mejor camino hacia la paz. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para poner fin al estancamiento político y revitalizar el proceso de paz. Tailandia insta a todas las partes a que se comprometan verdaderamente a restablecer la

confianza y a colaborar para encontrar una solución justa y duradera por medios pacíficos.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseamos agradecerle calurosamente la convocación de esta reunión, y también deseamos dar las gracias al Secretario General por las observaciones que formuló esta mañana. Nos adherimos a las declaraciones formuladas esta mañana en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica.

Los problemas a los que se enfrenta el mundo requieren que las partes en el conflicto respeten el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y se esfuercen por aliviar las tensiones, que han tenido consecuencias desastrosas para la paz y la seguridad internacionales. El objetivo del Consejo de Seguridad es lograr una paz amplia y justa en todo el mundo, incluido el Oriente Medio. Para ello, debemos detener las violaciones y las prácticas ilegales de Israel poniendo fin a la ocupación y la política de asentamientos, así como a los delitos perpetrados por los colonos israelíes, y llevar a sus autores ante la justicia. Se debe poner coto a todas las acciones ilícitas, incluidas las que se dirigen contra los lugares sagrados, el asesinato y la detención de palestinos, la confiscación de sus tierras y la destrucción de sus viviendas.

La solución de la cuestión palestina debe basarse en las normas aceptadas internacionalmente, a saber, la solución de dos Estados y la creación de un Estado palestino independiente y viable dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con el Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre otras, la resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), la Iniciativa de Paz Árabe, el regreso de los refugiados, el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino y el final de la ocupación israelí en todas las tierras palestinas ocupadas.

Los intentos por imponer una política de hechos consumados en el Golán sirio ocupado no solo constituyen un incumplimiento de las disposiciones del derecho internacional, de la resolución 497 (1981) y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, sino que también son nulos y no tienen validez alguna, no pueden tener consecuencias jurídicas y menoscaban los esfuerzos por instaurar la paz en el Oriente Medio.

Todos reconocen el hecho de que la paz solo será posible cuando los palestinos recuperen sus derechos inalienables a la vida, la seguridad, la libre determinación y unas condiciones de vida dignas en su propio Estado independiente. Corresponde al Consejo dar los pasos necesarios para que se apliquen esas resoluciones y se instaure la paz, adoptando todas las medidas necesarias para ofrecer protección internacional al pueblo palestino e iniciar negociaciones dignas de crédito sobre todos los aspectos de una solución definitiva, con objeto de poner fin a la ocupación israelí en todos los territorios árabes ocupados, detener de manera absoluta e inmediata todas las actividades de asentamiento, levantar el bloqueo de Gaza y reconstruir todo lo que fue destruido por la maquinaria de guerra israelí.

Qatar está plenamente convencido de la importancia de la reconstrucción de la Franja de Gaza y del efecto positivo que ello tendrá. Por tanto, hemos prometido donar 1.000 millones de dólares en concepto de asistencia para la reconstrucción de Gaza. En virtud de esa promesa, ya hemos construido 1.060 viviendas en la ciudad de Sheikh Hamid bin Khalifa Al-Thani, en Gaza, y estamos trabajando en la construcción de otras 1.200. También hemos construido un hospital y hemos realizado 45 proyectos de carreteras nacionales.

En cuanto a Siria, pese a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, representada por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y la resolución 2268 (2016) del Consejo, el régimen sirio sigue cometiendo infracciones y lanzando ataques contra personas y objetivos civiles. Sigue cometiendo masacres como la de Deir al-Asafir, en la que murieron decenas de personas, incluidos niños. En este caso está claro que el objetivo eran las instalaciones civiles. También sigue poniendo obstáculos a los convoyes humanitarios y bloqueando el acceso a las zonas bajo su control, causando grandes dificultades al personal de las Naciones Unidas.

La única manera de poner fin a la violencia en forma duradera es con la plena aplicación de la resolución 2254 (2015), en la que se reafirma que la única solución duradera de esta crisis se conseguirá gracias a un proceso político inclusivo liderado por Siria, de manera que se colmen las aspiraciones legítimas del pueblo sirio de aplicar plenamente el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y permitir la creación de una entidad de transición, la liberación de prisioneros, el levantamiento del bloqueo y el acceso a los convoyes humanitarios.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta reunión y agradecer a su delegación amiga su Presidencia del Consejo durante el presente mes. También quisiera dar las gracias al Secretario General por la exposición informativa que formuló al inicio de este importante debate.

El Reino de Bahrein reafirma su posición firme de apoyo a la cuestión palestina y a los esfuerzos realizados para colmar las aspiraciones del pueblo palestino, para instaurar una paz general y duradera gracias al establecimiento de un Estado palestino independiente basado en las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

La cuestión palestina se ha complicado debido a la intensificación del proceso de colonización, el asedio y los actos recurrentes de agresión contra el pueblo palestino y sus lugares sagrados. Esas acciones ilícitas menoscaban las perspectivas de paz y favorecen el auge del extremismo, el odio y la violencia, que contravienen los valores de todas las religiones y de las sociedades pacíficas que promueven la coexistencia.

En su discurso pronunciado en la 13ª cumbre de la Conferencia Islámica, celebrada en Turquía, Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa de Bahrein señaló que el proceso de paz en el Oriente Medio se ha vuelto mucho más complicado e incluso se ha estancado debido a la persistencia de las prácticas israelíes contrarias a la paz, la expansión de las actividades de asentamiento, la confiscación de tierras, el asedio constante contra la Franja de Gaza y los actos sistemáticos de agresión cometidos contra el pueblo palestino y los santuarios islámicos, en particular la Mezquita de Al-Aqsa.

El Rey de Bahrein rechaza y condena esas prácticas israelíes y exhorta a la comunidad internacional a que ponga fin a las mismas, ya que han menoscabado el proceso de paz y han atizado el odio y el terrorismo en la región. Su Majestad subrayó la importancia de revitalizar el proceso de paz sobre la base del derecho internacional y la Iniciativa de Paz Árabe.

Los retos son sobrecogedores, pero nos mantenemos firmes en nuestra posición, especialmente en lo relativo al derecho del pueblo palestino a construir su Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén Oriental como capital. Los esfuerzos sinceros dirigidos a encontrar una solución justa, amplia y duradera a la situación que impera en el Oriente Medio deben basarse en la terminación de la ocupación ilícita israelí de territorios árabes, incluido el Golán sirio, el levantamiento del bloqueo ilícito contra Gaza y la retirada completa de Israel del territorio libanés aún ocupado, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, las resoluciones de la Iniciativa de Paz Árabe y las decisiones del Cuarteto, así como en la búsqueda de una solución que garantice el retorno de los refugiados palestinos a su patria, tal como se establece en la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Para concluir, pedimos a la comunidad internacional que adopte todas las medidas necesarias para brindar protección internacional al pueblo palestino y poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados con miras a lograr una paz duradera y amplia. Recalcamos la necesidad de intensificar los esfuerzos para apoyar a nuestros hermanos palestinos y su aspiración a ejercer sus derechos inalienables.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro reconocimiento a la Presidencia china por haber organizado este debate público. Es bastante tranquilizador que la cuestión palestina se debata en el Consejo de Seguridad cada cierto tiempo contra el telón de fondo de su continua incapacidad de adoptar medidas con respecto a esta cuestión fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación suscribe las declaraciones que formularon hoy el Representante Permanente de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el representante de Kuwait en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

El mensaje cardinal es que el mundo espera que el Consejo actúe de una manera determinada, visible y sostenida para encontrar una solución justa y duradera a la cuestión palestina. El mantenimiento de la ocupación de territorios palestinos, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, los ataques indiscriminados contra los civiles y la expansión de los asentamientos ilícitos por Israel, la Potencia ocupante, constituyen una afrenta a los valores y principios que defiende esta Organización. El Consejo debe demostrar su decisión de abordar la cuestión palestina con carácter urgente. Debe asignarse una prioridad inmediata a garantizar la protección internacional al pueblo palestino, que ha venido sufriendo durante decenios.

Las violaciones constantes del derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados

han dado lugar a una cultura de impunidad escandalosa. A falta de rendición de cuentas o sanciones internacionales, la Potencia ocupante sigue matando a ciudadanos palestinos, especialmente jóvenes y niños, encarcelando y maltratando a decenas de palestinos en sus centros de detención y perjudicando y desplazando a miles de familias palestinas por medio de la construcción y expansión de sus asentamientos ilícitos. Es obvio que con la política de asentamientos y la construcción del muro en torno a la Jerusalén Oriental ocupada Israel busca deliberadamente alterar el carácter, la condición jurídica y la composición demográfica de los territorios palestinos ocupados. Eso solo servirá para postergar indefinidamente el proceso de paz del Oriente Medio y desestabilizar las perspectivas de una solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

El Consejo tiene la obligación moral de imponerse a Israel y obligarlo a detener inmediatamente su régimen de asentamientos ilícitos en los territorios palestinos ocupados, levantar el bloqueo de la Franja de Gaza y poner fin a todas las formas de ocupación. Debe otorgarse una prioridad inmediata a garantizar la protección internacional al pueblo palestino, que ha venido sufriendo durante decenios a causa de la política de Israel de castigo colectivo.

Hemos dicho ya en varias oportunidades, y seguiremos haciéndolo, que la injusticia constante con respecto a la cuestión palestina es la raíz de una serie de lacras que minan la paz y la seguridad internacionales. Entre una multitud de escenarios posibles, la solución de la cuestión palestina ayudaría a drenar el reservorio ideológico del que se alimentan muchos terroristas y grupos extremistas violentos internacionales. Las cuestiones morales y éticas que entran en juego en la cuestión palestina deben defenderse inequívocamente para contrarrestar el mensaje retorcido y corrosivo que envían los extremistas violentos para servir a sus propios intereses.

De conformidad con nuestro compromiso constitucional, el Gobierno y el pueblo de Bangladesh mantienen su apoyo inquebrantable a la lucha justa y legítima del pueblo palestino por ejercer sus derechos inalienables, en particular su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado de Palestina independiente, viable, contiguo y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, coexistiendo al lado de Israel. Nuestra Primera Ministra, Jequesa Hasina, enunció reiteradamente este mensaje en sus discursos anuales ante la Asamblea General.

Exhortamos a todos los protagonistas a que sigan esforzándose para hallar una solución amplia a la cuestión palestina, coherente con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y el principio de territorio por paz. En ese contexto, aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a una resolución del Consejo que reactive los esfuerzos políticos encaminados a lograr la anhelada solución biestatal y convoque una conferencia internacional para abordar los aspectos pluridimensionales de la cuestión palestina de manera centrada, estructurada e integral.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Atlassi (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, y encomiar su iniciativa de organizar este debate público para deliberar acerca de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, durante la presidencia china del Consejo de Seguridad este mes. Es una clara señal del compromiso de su país de otorgar a esta materia la importancia que merece teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

Mi país observa con profunda preocupación el agravamiento sin precedentes de la situación que impera en Palestina en momentos en que la comunidad internacional ha dirigido su atención a otros acontecimientos. A pesar de la importancia de esos nuevos acontecimientos, la cuestión de Palestina debería ser el centro de atención de la comunidad internacional, no solo porque sea una cuestión fundamental para los palestinos, los árabes y los musulmanes del mundo entero, sino porque interesa a todas las personas amantes y adalides de la paz de todo el planeta.

La solución de la situación que prevalece en el Oriente Medio depende de la solución de la cuestión palestina, que es clave para la solución de todas las cuestiones de la región. Toda demora en encontrar una solución justa y duradera para el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, complicaría la cuestión a expensas de la paciencia palestina. El pueblo palestino tiene puestas sus esperanzas en la paz y espera ansioso la concreción de sus aspiraciones.

El reino de Marruecos, cuyo Jefe de Estado, Su Majestad el Rey Mohammed VI, preside el Comité Al-Quds, siente el dolor de los palestinos en general y lamenta la situación que impera en Jerusalén debido al continuo

empeoramiento de las condiciones en Palestina como resultado de la judaización, la política de construcción incesante de asentamientos, el traslado forzoso de personas y los ataques repetidos contra la mezquita Al-Aqsa en Jerusalén y contra los feligreses. El estancamiento de los esfuerzos internacionales con respecto a esta materia ha complicado todas las soluciones potenciales.

La comunidad internacional tiene ahora el deber de desplegar todos sus esfuerzos y recurrir a métodos innovadores para llevar nuevamente a los palestinos y los israelíes a la mesa de negociación, no por el mero hecho de negociar, sino para conseguir la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina. Esas negociaciones deberían realizarse de buena fe, con un calendario preestablecido con miras a restaurar la confianza entre las partes, según lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. Su Majestad el Rey Mohammed VI, en su calidad de Presidente del Comité Al-Quds, en su discurso en ocasión de la quinta Cumbre Extraordinaria de la Organización de Cooperación Islámica, que se celebró en Yakarta el mes pasado, expresó su apoyo a todas las iniciativas serias orientadas a poner fin a la ocupación israelí y lograr la independencia del Estado de Palestina, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Marruecos también respalda la iniciativa de Francia orientada a buscar una solución a la cuestión palestina, entre otras cosas mediante la convocación de una conferencia internacional. En ocasión del decimotercer período de sesiones de la Organización de Cooperación Islámica, que se celebró en Turquía la semana pasada, el Rey de Marruecos dijo,

> “No podemos sino subrayar nuestro apoyo a la invitación de nuestro hermano, el Presidente Mahmoud Abbas del Estado de Palestina, a convocar una conferencia de paz internacional encaminada a poner fin a la ocupación israelí, ya que ese es un paso fundamental para resolver la situación catastrófica e inestable en la que se encuentra Palestina y restablecer la esperanza de que es posible lograr una paz justa y duradera sobre la base de la solución biestatal. Apoyamos también la iniciativa de Francia, cuyo propósito es llevar a la mesa de negociación a las partes israelí y palestina y acabar con la ocupación israelí de territorio palestino, de conformidad con un calendario preciso.”

El Rey además instó a la adopción de un criterio que fusione la acción política con los esfuerzos diplomáticos, destacando al mismo tiempo los derechos legítimos y la labor sobre el terreno. El Fondo Fiduciario de la dotación para la Ciudad Santa de Jerusalén realizaría proyectos concretos para sustentar a los habitantes de Jerusalén y salvar la ciudad, que es el meollo del conflicto. Al respecto, como Marruecos sigue comprometido a apoyar la labor sobre el terreno que beneficie a los palestinos, hemos asumido la responsabilidad de más del 85% del presupuesto del Fondo Fiduciario con miras a que continúe la aplicación de proyectos en el territorio palestino.

La única forma sensata y viable de solucionar la cuestión palestina no es la guerra, el derramamiento de sangre ni la matanza de civiles inocentes. Más bien, las partes deben volver a la mesa de negociación de buena fe y con parámetros bien definidos para conseguir la solución de dos Estados coexistiendo en paz y armonía, con seguridad y espíritu de cooperación. Marruecos sigue basando su posición con respecto al conflicto palestino en la Iniciativa de Paz Árabe y los principios del mandato de Madrid, que proponen alcanzar la paz mediante la creación de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras existentes en junio de 1967.

Para concluir, quisiera recalcar que la comunidad internacional hoy más que nunca está llamada a revivir el proceso de paz con un calendario específico y sobre la base de las normas y principios establecidos en las resoluciones de las Naciones Unidas. Marruecos está dispuesto a participar en todos los esfuerzos e iniciativas que tengan por objeto llevar adelante el proceso de paz a fin de lograr una solución que consolide la paz y la estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por convocar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por la información que presentó al comienzo de esta sesión sobre su visita reciente a varios países, entre ellos Túnez, y los últimos acontecimientos en los territorios palestinos ocupados.

Nos reunimos una vez más, como lo hemos hecho durante decenios, mientras los colonos y las fuerzas de ocupación israelíes prosiguen todos los días sus actos de agresión contra el pueblo palestino desarmado y sus

sitios sagrados cristianos e islámicos en Jerusalén, en particular la mezquita Al-Aqsa, en violación flagrante de la legitimidad, las cartas y las leyes internacionales.

Las autoridades de ocupación continúan su campaña de asentamientos a pesar de que la comunidad internacional la rechaza cada vez más. Todos estamos de acuerdo en que esa campaña constituye una violación del derecho internacional. Ya no cabe duda de que Israel persiste en imponer su política del hecho consumado con el propósito de ganar tiempo para cambiar el *statu quo* por la fuerza e impedir los intentos e iniciativas que apunten a lograr la paz sobre la base de la solución biestatal. Esa solución se ha visto socavada por la expansión de los asentamientos colonialistas. Ha llegado, pues, el momento de que la comunidad internacional, en particular el Consejo, asuma la responsabilidad plena de poner fin a la ocupación israelí de territorio palestino y a las prácticas israelíes contra el pueblo palestino.

Todos estamos de acuerdo en que tanto la ocupación como esas prácticas son ilegales e ilegítimas. Ha llegado el momento de efectuar un cambio auténtico en cuanto a la forma en que el Consejo trata la cuestión de Palestina. Hoy en día no hay otra opción para disipar la tensión y terminar la turbulencia continua que poner fin al colonialismo de asentamientos y a la ocupación sin precedentes, que son el meollo del problema. Tiene que haber un movimiento serio y responsable, antes de que sea demasiado tarde, con miras a alcanzar una solución pacífica, justa y amplia que garantice al pueblo palestino su derecho a establecer un Estado soberano viable, independiente y contiguo en su territorio —que ha sido ocupado desde 1967—, con Jerusalén Oriental como su capital.

Mi delegación respalda todo esfuerzo genuino que contribuya al logro de ese objetivo, por lo que acogemos con beneplácito la iniciativa que mencionó esta mañana el representante de Francia. Túnez también apoya la solicitud palestina de que las Naciones Unidas brinden protección internacional a los civiles palestinos dentro de los territorios palestinos ocupados, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento para que se levante el embargo impuesto a la Franja de Gaza y se garantice la entrega de la asistencia humanitaria a los civiles. El éxito del proceso orientado a lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio depende de la retirada de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluidos el Golán árabe sirio ocupado y los territorios aún ocupados en el sur del Líbano.

Antes de concluir, debo expresar la satisfacción de Túnez por la reanudación de las negociaciones con los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra para el arreglo político de la crisis de Siria y el cese de las hostilidades, gracias a los esfuerzos encomiables de los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Túnez abriga la esperanza de que nuestros hermanos sirios aprovechen esta oportunidad importante e histórica y el apoyo que les brindan la comunidad internacional, el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, y el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, para conseguir un arreglo político que ponga fin a la crisis y a la violencia, preserve la integridad territorial de Siria y promueva la cohesión social de conformidad con las aspiraciones del pueblo sirio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Sarki (Nigeria) (*habla en inglés*): Ante todo, Nigeria se adhiere a las declaraciones que formularon el representante del Estado de Kuwait en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Quisiéramos dar las gracias al Representante Permanente de Namibia por haber formulado una declaración en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. También quisiéramos dar las gracias a la delegación de China por la convocación del debate de hoy, que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la situación aparentemente insoluble del Oriente Medio. Expresamos asimismo nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa y lo elogiamos por haber prestado una voz moral a la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Acogemos con beneplácito su última visita a la región, durante la cual se reunió con funcionarios de alto nivel para promover sus esfuerzos de buenos oficios.

El aumento de la violencia y de los asesinatos sin sentido que se han producido en el territorio palestino ocupado, perpetrados por extremistas y que han descrito muy bien los oradores que me han precedido, es sumamente alarmante. Se han expresado temores de que, de no controlarse la situación, es posible que se siga intensificando con sus consiguientes consecuencias previsibles. Por lo tanto, la comunidad internacional debe colaborar de manera concertada para evitar que se produzca otra catástrofe en la región.

Condenamos los asesinatos indiscriminados en los términos más enérgicos posibles. Son injustificables. Debemos evitar una situación en la que los extremistas dicten el programa político porque ello podría exacerbar el conflicto y complicar aún más la difícil búsqueda de la paz. Hay que evitar las provocaciones y la retórica hostil. Hay que respetar la condición de todos los lugares sagrados y protegerlos contra acciones hostiles.

Nigeria toma nota del último informe publicado por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. Compartimos la preocupación del Coordinador Especial en el sentido de que la viabilidad de una solución de dos Estados corre peligro debido a las tendencias negativas sobre el terreno, incluida la reciente intensificación de la violencia, las actividades de asentamientos persistentes, las demoliciones, la incitación y la falta de unidad palestina.

Es evidente que la salida de la crisis actual y la revitalización del proceso de paz sean difíciles de alcanzar si no se pone fin a la política de expansión de asentamientos en los territorios palestinos ocupados. Consideramos que hay algunas medidas concretas que son necesarias para fomentar el respeto y la avenencia mutuos, crear confianza y allanar el camino hacia la consecución de la solución de dos Estados. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, tiene la responsabilidad de resolver de manera constructiva esa cuestión antes de que sea demasiado tarde.

En ese sentido, exhortamos a Israel a que adopte medidas concretas para congelar todas sus actividades de asentamientos conexas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. El actual estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio no es ideal ni sostenible. Ambas partes deben adoptar medidas concretas para reanudar las negociaciones sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos pertinentes entre las partes. Nigeria respalda los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a crear un entorno propicio para la reanudación de las importantes negociaciones con miras a poner fin a la ocupación y resolver el conflicto pendiente desde hace mucho tiempo.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) subraya que no debería quedarse nadie atrás en la expectativa legítima del disfrute del derecho al desarrollo para todos los pueblos. Sin embargo, es evidente que el pueblo palestino no se beneficiará de ese conjunto de objetivos sin un territorio viable al cual llamar su hogar y país y sin una paz duradera para disfrutar los frutos de su labor y de la industria. El Consejo de Seguridad debe, como cuestión de deber y necesidad, velar por que el pueblo palestino no se quede atrás ni aislado de la paz mundial, la prosperidad y el pleno disfrute de la libertad y de los derechos humanos.

El Presidente (*habla en chino*): La representante de Israel ha solicitado la palabra para formular otra declaración. Tiene la palabra.

Sra. Meitzad (Israel) (*habla en inglés*): En estos momentos en que estamos debatiendo el tema, mi país es atacado. De hecho, mientras el Consejo de Seguridad ha venido examinando la situación en el Oriente Medio, recibimos noticias de que se había producido otro ataque terrorista en Jerusalén. Se hizo estallar un ómnibus en el centro de Jerusalén, en el que decenas de personas resultaron heridas, algunas de gravedad. Lo sorprendente es que los únicos miembros del Consejo que mencionaron el ataque en sus declaraciones fueron Ucrania, el Uruguay y los Estados Unidos. Esperamos que el Consejo condene el ataque.

Además, precisamente esta mañana, las Fuerzas de Defensa de Israel revelaron que habían descubierto un túnel desde Gaza que llegaba al territorio israelí. Ese túnel del terror, que se encuentra a centenares de pie bajo tierra, está equipado de sistemas eléctricos y está hecho de concreto. Hemos advertido en reiteradas ocasiones que Hamas había estado desviando el cemento que se había enviado para la reconstrucción de hogares y escuelas a fin de rearmar y preparar la próxima oleada de conflictos. Tenemos una prueba más concreta. Ese hecho también fue casi completamente pasado por alto.

Ese túnel tiene un propósito único: Llevar a cabo ataques terroristas contra israelíes inocentes. La explosión de un autobús en Jerusalén y los túneles del terror que se inician en Gaza han salido a la luz, pero en este Salón las cosas siguen igual que siempre. Una vez más, muchos en este Salón se centran únicamente en el conflicto Israelo-palestino pero pasan por alto el terrorismo contra Israel. Algunas delegaciones hasta optaron por socavar la credibilidad de esta importante plataforma presentando acusaciones falsas, información distorsionada y declaraciones unilaterales. A esos Estados, y sobre todo a los que están en el Consejo, como Malasia y Venezuela, o la Arabia Saudita y otros que desean posicionarse como interlocutores pertinentes, quisiera decirles lo siguiente.

Pueden continuar culpando falsamente a Israel por todo lo malo que sucede en el Oriente Medio, para

servir a sus necesidades políticas internas estrechas, o pueden poner fin al enfoque de suma cero y adoptar, en cambio, un enfoque constructivo. No es sorprendente cuando países como Venezuela y Malasia, con un largo historial de supresión de la libertad de palabra y expresión en sus países, distorsionen la realidad aquí en las Naciones Unidas. No permiten que los hechos se interpongan en la historia parcializada.

Quisiera también agregar que me extraña que la Arabia Saudita, país que ha sido acusado de indiscriminados bombardeos y crímenes de guerra en el Yemen, tenga la audacia de hacer acusaciones a la ligera contra otros.

El Irán y el Líbano optan una vez más por criticar falsamente a Israel. Sr. Presidente: ¿Acaso necesito recordarle que el Irán es el patrocinador número uno del terrorismo en la región, bien sea con los huzíes en el Yemen o Hizbullah, que mata de hambre a la población en Madaya, o su reciente indignante plan en el que se ofrece pagar a terroristas palestinos? Donde quiera que haya terrorismo o inestabilidad en la región, el Irán está al frente. Ese es el mismo Irán que fue condenado recientemente por la Organización de Cooperación Islámica por su apoyo al terrorismo.

Volviendo al Líbano, país que tiene una organización terrorista, Hizbullah, como parte integrante de su Gobierno, el Gobierno del Líbano recientemente devino único campeón y protector de Hizbullah, mientras fuera del Líbano ese grupo terrorista es condenado por las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica por su papel desestabilizador en la región. Sin embargo, el Líbano no tiene ningún reparo en criticar a Israel.

A mis colegas palestinos, quisiera decirles que no hay otra manera de avanzar que no sea negociar directamente. Hace apenas dos semanas, el Primer Ministro Netanyahu reiteró su llamamiento para que se celebren negociaciones directas. Dijo

> "Invito de nuevo al Presidente Abbas. He dejado libre mi agenda esta semana. Puede venir cualquier día, estaré aquí. Mis puertas siempre están abiertas a los que desean establecer la paz con Israel".

Exhortamos a los palestinos a que acepten nuestro llamamiento para celebrar negociaciones y condenamos plenamente la incitación al terrorismo contra los israelíes. Los instamos a que renuncien públicamente al terrorismo y se nos unan en el camino hacia la paz y la reconciliación.

El Presidente (*habla en chino*): El representante de Malasia ha solicitado la palabra para formular otra declaración. Tiene la palabra.

Sr. Abdul Razak (Malasia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra, lamentablemente, para dar respuesta a la declaración formulada por mi colega de Israel.

En primer lugar, mi delegación rechaza categóricamente las acusaciones formuladas. Solo tienen el objetivo de desviar la atención del Consejo de Seguridad de la verdadera cuestión que examinamos, que es la situación que impera en Palestina, que se encuentra bajo la ocupación de Israel.

La postura de Malasia en cuanto a Palestina se basa en los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, así como las distintas resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad. Sin embargo, Israel continúa violando completa y flagrantemente el derecho internacional e irrespetando las normas del derecho internacional humanitario. Israel transgrede incontables resoluciones y decisiones del Consejo, de la Asamblea General, del Consejo de Derechos Humanos e incluso de la Corte Internacional de Justicia. Su falta de cooperación con los mecanismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos se describe en detalle en el último informe (A/HRC/31/73) del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados.

En lo que respecta al terrorismo, la posición de larga data de Malasia es condenar todos los actos de terrorismo y la matanza de civiles, con independencia de si las víctimas son israelíes o palestinas. Sin embargo, es lamentable que el terrorismo haya llegado a ser un discurso conveniente que Israel utiliza para presentarse como una víctima, encubrir sus acciones ilícitas y enmascarar su intención de eliminar la posibilidad de una solución de dos Estados. Instamos a la delegación de Israel a que centre sus energías en abordar las diversas preocupaciones que hoy plantearon mi delegación y otros Estados Miembros, en lugar de tratar de desviar nuestra atención.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.